

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

- Ciencia política y Derecho constitucional.—Pág. 257.
Sociología.—Pág. 263.
Relaciones internacionales.—Pág. 271.
Temas universitarios.—Pág. 275.
Temas del marxismo y comunismo.—Página 279.
- Temas hispanoamericanos.—Pág. 285.
Historia.—Pág. 286.
Religión - Iglesia.—Pág. 287.
Economía.—Pág. 295.
Derecho.—Pág. 299.
Filosofía.—Pág. 302.
Varios.—Pág. 305.

CIENCIA POLITICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

ABRAHAM RIBICOFF y JOHN O. NEWMAN: *El estilo político norteamericano*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1968; 213 págs.

Las elecciones presidenciales norteamericanas de noviembre de 1968 pusieron de actualidad una vez más el sistema político de los Estados Unidos. Un sistema que, por algunas de las causas que seguidamente trataremos de explicar, causan el asombro de los políticos profesionales de Occidente. En primer lugar —como ha escrito Hermann Finer—, el poder espiritual y físico que subyace en el pueblo y en el Gobierno de los Estados Unidos está prodigiosamente equilibrado, como en ningún otro país del mundo, es decir, mucho más que en ninguna otra democracia. El uso nacional de este poder para el bienestar económico interno de América aumenta o destruye el sustento diario de millones de extranjeros, hombres, mujeres y niños allende sus fronteras. El ejercicio de su poder en la congregación internacional de 70 Estados independientes, por

medio de actos amistosos o de presiones sobre la voluntad de algunos de ellos, gobiernan su independencia y su seguridad y ayudan a aclarar si sus instituciones serán más o menos democráticas. Desde que los Estados Unidos son excepcionalmente poderosos su Constitución es, con mucho, una fuerza que gobierna en la vida constitucional y en el destino de todos los demás pueblos no menos que en el suyo propio.

Se trata, pues, en este librito de exponer, aunque a grandes rasgos, las principales directrices del sistema político norteamericano, por ejemplo: los votantes, los candidatos, los partidos políticos, el gobierno de los partidos, la nominación de candidatos, la campaña, y finalmente, la elección. Este es un libro que, sin embargo, quiere hacer ver al lector que —en los Estados Unidos— no hay gran diferencia entre la política

teórica y la práctica de dicha política. Un libro, en efecto, sobre política, políticos y vida política.

Previamente al estudio de cada uno de los temas anteriormente citados los autores han querido dar una definición, un concepto y una idea del sentido de la expresión «Política». La política estadounidense —escriben Ribicoff y Newman— se ocupa fundamentalmente de personas. Todo tema político implica relaciones entre personas que se apoyan recíprocamente en causas comunes o se oponen en una batalla electoral. Hay, en realidad, dos grupos de relaciones políticas: entre los políticos y el pueblo, por un lado, y entre los políticos mismos, por el otro. Por eso mismo —subrayan—, a los hombres y mujeres que actúan en política, ocupen o no un cargo electivo, les interesa constantemente lo que el público piensa, lo que el público quiere, lo que es probable que el público acepte o rechace en el futuro. El político que no sabe prestar sería atención al electorado muy pronto se encuentra radiado de esta actividad. Para conocer al público, el político debe buscarlo, encontrarse con él en todas partes, escucharlo, conversar con él, aprender de él y reaccionar a él. A veces, incluso, seguirlo.

La Presidencia es, con mucho —ha afirmado un prestigioso pensador contemporáneo—, lo que quiere quien la ejecuta, teniendo en cuenta los problemas y la época. Jefferson, Lincoln, Cleveland, Franklin Roosevelt y últimamente Kennedy hicieron de ella un centro de la más activa y efectiva dirección gubernamental. En la teoría y en la práctica, o tan sólo en la práctica, actuaban pensando que podrían llevar a cabo todo cuanto la situación política pedía, en beneficio público, y que no estaba prohibido por la Constitución o que no estaba en contra de alguna otra institución como los Tribunales o el

Congreso, a quienes la Constitución había asignado poderes específicos.

Por cuanto antecede, no nos sorprende que en la política norteamericana sean los votantes los que, efectivamente, en la intimidad del cuarto oscuro se convierten en las personas más importantes del país. «Ellos dan y retiran —nos dicen Ribicoff y Newman— poder, reeligen y derrotan. Sea cual fuere su respuesta, el voto les reserva el derecho de modificarla al cabo de uno, dos, cuatro o a lo sumo seis años. Los votantes tienen el poder real —y los políticos lo saben—».

Otro de los más importantes engranajes del sistema político norteamericano lo constituyen, naturalmente, los partidos políticos. Los autores de este libro destacan que casi todos los candidatos y la mayor parte de los votantes son miembros de un partido político. La expresión «partido político» no quiere decir en Norteamérica otra cosa que «un grupo de personas que comparten algunas ideas generales de política pública y una idea muy específica de acción política. Esta doble preocupación por las ideas y la acción recorre la formación, organización y funcionamiento de los partidos. Sobre los partidos políticos norteamericanos puede y debe construirse toda una teoría filosófico-política. Esta concepción no ha sido expuesta por los autores de este libro que, acaso por la brevedad del libro y la amplia temática que en el mismo se abarca, no han podido estudiar todos los factores que integran el contenido del partido político americano, por ejemplo, el partidismo estatal —tímidamente señalado en el libro—, la estructura funcional y el gobierno de los propios partidos.

En todo caso, cumple muy airoosamente este libro su misión principal: dar a conocer las características más notables del sistema presidencial de los Estados Unidos.—J. M. N. DE C.

MANFRED LANDECKER: *The President and public opinion: leadership in foreign affairs*. Public Affairs Press. Washington (D. C.), 1968; 134 págs.

Hace diez años, C. Wright Mills recordaba a sus colegas que «Los hombres pueden hacer historia, sólo que algunos de ellos pueden hacerla en mucho mayor medida que los demás. (...) En nuestro tiempo, los medios internacionales y nacionales de hacer historia están siendo centralizados». Tan es así, que alguno (como Amaury de Riencourt, *The coming Caesars*, 1957) ha anunciado el advenimiento de un nuevo cesarismo, más o menos análogo al de la Antigüedad.

Sea como fuere, apenas cabe duda de que, hoy día, el Presidente de los Estados Unidos es un protagonista *ex officio* de la Historia universal. Ese papel privilegiado tiene un doble soporte: la hegemonía del país en el concierto internacional, y la latitud que la Constitución otorga al jefe del Ejecutivo.

Ambos aspectos —el exterior y el doméstico— definen la envergadura del asunto. De no ser los Estados Unidos una gran potencia, los poderes de su Presidente apenas serían más que una curiosidad constitucional. Por el contrario, es en el marco de la diarquía internacional cómo esas atribuciones adquieren una trascendencia incalculable.

La historia política interna de los Estados Unidos sólo aclara la mitad de la cuestión. Para aclarar la otra mitad sería menester historiar el desarrollo de las relaciones internacionales del país, explicando cómo ha ido ensanchándose el área de influencia norteamericana. Comprendemos muy bien que semejante indagación no cabe dentro del horizonte de un estudio constitucional. Lo que decimos es que, sin ese formidable telón de fondo, sería escaso el interés de tal estudio.

Lo que salta a la vista, por más que restringamos nuestro enfoque, es que

la Constitución de los Estados Unidos concentra en el jefe del Ejecutivo una serie de graves atribuciones —sobre todo en política exterior—, de las que el Presidente puede usar con notable autonomía.

Claro es que habría que explicar de qué manera se ha formado el margen actual de discrecionalidad. Probablemente se trata del efecto cumulativo de los desfases (=lags) entre el aparato jurídico y la realidad social. Ahora bien: aunque la evolución ha sido casi imprevisible, se ha podido conciliar sus resultados con la legalidad constitucional. No en balde el ordenamiento jurídico norteamericano, a ejemplo del británico, permite que los precedentes sean integrados dentro del sistema, aun con peligro de desnaturalizarlo. Por otra parte, es en el campo de la política exterior —que se ha transformado de manera sustancial en los últimos tiempos y queda por lo común bastante lejos del interés y de la comprensión directos del ciudadano corriente— donde la desvirtuación constitucional ha podido consumarse con mayor facilidad. La guerra del Vietnam ha venido a demostrar que los poderes del Presidente son más bien un hecho consumado que una prerrogativa legal.

El *rôle* actual del Presidente de los Estados Unidos recuerda lo que se suele llamar «personalización del Poder». En todo caso, el sistema presidencialista admite la personalización, si no la consagra institucionalmente. El jefe del Ejecutivo además de ser un magistrado, puede —y necesita de hecho— convertirse también en líder directo de la opinión pública. Con todo, ese liderazgo cuadra mal con el sistema de elección indirecta. La paradoja puede llegar al extremo de que el Poder se «personalice» independientemente

te de la popularidad de que disfrute su titular. El caso de Lyndon B. Johnson (1963-68) lo demuestra convincentemente.

Manfred Landecker destaca ya en el prefacio el doble *rôle* del Presidente norteamericano: «Aunque, en asuntos internacionales, el jefe del Ejecutivo tiene ahora más poder que nunca, la determinación de la mejor política a seguir es tan sólo una cara de la dificultad que ha de arrostrar. (...) Ganar la confianza y la comprensión —cuando no el apoyo— del público, es la otra cara de la dificultad, especialmente cuando el país persigue un objetivo complejo y peligroso.»

Policy y *politics* son, pues, interdependientes (cfr. nuestro comentario en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 156, páginas 258-59). La propaganda consiste simplemente en que una parte de la *policy* se destina a hacer *politics*. De ahí que «La cuestión vital siga siendo: ¿en qué medida el Presidente dirige la opinión pública, y hasta qué punto la sigue?»

Landecker apunta que la cuestión se ha planteado agriamente a raíz de la guerra de Vietnam. Pero su estudio se ocupa de dos épocas anteriores: la de Franklin D. Roosevelt (1933-45) y la de Harry S. Truman (1945-52). El autor describe y compara las coyunturas anterior y posterior a la guerra, así como los estilos de ambos Presidentes.

Landecker centra su atención en el proceso decisorio, cuya figura clave es el jefe del Ejecutivo. Este se encuentra en contacto con los representantes políticos (=el Legislativo), con los grupos de presión y con la opinión pública. Sin embargo, no es fácil delimitar esos tres campos, ni menos aún fijar su peso relativo. En realidad, las conexiones son muy intrincadas. Los grupos de presión, por no ir más lejos, pueden influir sobre la opinión pública a través de los *mass media*, sobre los miembros del Legislativo, o bien directamente sobre el jefe del Ejecutivo. En cuanto a la opinión pública

las elecciones son, naturalmente, el medio institucionalizado a través del cual puede participar en las decisiones políticas. Pero la realidad se aparta tanto de la teoría que «los programas (= *policies*) y los problemas (= *issues*) desempeñan un papel muy secundario en las decisiones de la mayoría de los electores... y los votantes no saben a menudo qué partido está a favor de qué» (Murray Edelman, 1961). Las elecciones, pues, «tienen bastante de lotería» (V. O. Key, Jr., 1961) y «a la opinión pública, apenas le queda otra función que el ataque y la crítica». Por lo demás, la necesidad de conseguir su «comprensión y apoyo» puede ser obviada mediante la «manipulación» pura y simple.

La «multiplicidad de factores» es tan patente, que no convendría exagerarla, como creemos que hace el autor. En conjunto, el libro resulta decepcionante por falta de sistema. Landecker se ha preocupado más de hacer una buena narración que de extraer conclusiones importantes. Ahora bien: la tesis de John F. Kennedy —que la Presidencia «es misteriosa porque el fundamento de la decisión última permanece inescrutable para el observador, y a menudo también para quien toma la decisión»— puede ser muy cierta en su sentido primario, pero no es nada satisfactoria. Lo que sugiere, si acaso, es la importancia de los grupos de presión, a los que, sin embargo, Landecker no ha concedido toda la atención que merece.

Las objeciones anteriores no nos llevan a concluir que el libro de Landecker sea poco interesante. Creemos, al contrario, que incluso sus defectos son aleccionadores porque descubren, indirectamente, la vastedad del asunto. Para explicar las relaciones entre el Presidente de los Estados Unidos y la opinión pública, habría que estudiar toda la estructura de poder de aquel país.

The President and public opinion es,

como ya hemos dicho, una monografía histórica. Pero su verdadero interés no es el retrospectivo sino el actual, cosa que el propio autor admite en más de una ocasión. Y ese interés sube de punto cuando el Senado norteamericano acaba de aprobar la enmienda Fulbright sobre control de las atribuciones presidenciales en materia de compromisos exteriores.

La situación, de todas formas, no es ahora la misma que en tiempos de Roosevelt o de Truman. El bipartidismo tradicional norteamericano ha hecho crisis

porque ya no responde en absoluto a la estructura real del país. En cuanto a los grupos de presión, se perfila cada vez más claramente el complejo militar-industrial encarnado en el Pentágono. Por último, el descontento público tiene una envergadura sin precedentes. No es improbable que, tarde o temprano, se produzca un gran reajuste.

Las aprensiones de Lancker en cuanto al futuro de la democracia norteamericana están más que justificadas.—LUIS V. ARACIL.

S. C. DASH: *The Constitution on India: a comparative study*. 2.^a edición. Chaitanya. Allahabad, 1968; 622 págs.

El libro que comentamos es una reelaboración de la tesis doctoral que su autor sometió a la Universidad Libre de Berlín en 1954. Su objeto son las analogías entre la Constitución india de 26 de enero de 1950 y las de otros países (Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Eire, Birmania, Japón y Australia). El método comparativo está indicado puesto que los legisladores se inspiraron de hecho en todas esas fuentes. Pero es dudoso que ese enfoque sea satisfactorio. Lo que importa de una Constitución no son sus analogías con otras, sino su funcionamiento efectivo en el país en que está vigente.

S. C. Dash se sirve de las comparaciones formales para apoyar su hipótesis de que «si un país occidental hubiese elaborado en el período 1946-49 una Constitución para situaciones y circunstancias semejantes a las de la India, no habría obrado de otro modo» que como lo hizo la Asamblea Constituyente del Bharat. La hipótesis nos parece irrelevante e indemostrable ya que, en realidad, ni un solo país occidental se ha encontrado en una situación comparable a la de la India contemporánea. Este supuesto equivocado compromete seriamente las pre-

tensiones del estudio de Dash, que ha forzado las analogías formales, exponiéndose a incurrir en malentendidos de cierta envergadura.

Los malentendidos se echan de ver, particularmente, en la introducción histórica (páginas 1-88), que debería ser la parte más interesante —pero es la más endeble— de la obra. En ella (pág. 2), el autor, equiparando las «fronteras naturales» a «un decreto de la Naturaleza», pretende que el subcontinente indio estaba predestinado a formar una unidad política. Esto no le impide admitir en seguida (página 11) que el presunto decreto permaneció extrañamente en suspenso hasta la cristalización del *Raj* británico. Anteriormente, «nunca había llegado a estar toda la India bajo una Administración común».

Incoherencias aparte, la introducción histórica peca también de tendenciosa en varios puntos clave. Ya al principio, en vez de hacer justicia a la importantísima cultura de Harappa y de Mohenjo-daro en el valle del Indo (2500-1500 a. de C.), Dash prefiere suscribir la tesis, hoy desacreditada, de que los bárbaros indo-europeos desempeñaron el papel de civilizadores. No es menos significativa la actitud desfavorable que el autor adopta

ante el Islam, actitud que le impide explicar razonablemente la secesión paquistaní en 1947. La gran ruptura histórica que el Islam consumó en las regiones en que pudo prevalecer fue la abolición del sistema de castas, que todavía perdura lamentablemente dentro del Bharat. También son unilaterales los juicios de Dash acerca del *Raj* británico, sin el cual es forzoso reconocer que la India contemporánea sería casi inconcebible.

El autor no ha sistematizado —ni tan siquiera reunido— los datos geográficos e históricos que son indispensables para entender los problemas políticos fundamentales de la India de hoy. Además, la vaguedad informativa se complica a menudo con las distorsiones ideológicas. Es así como, por ejemplo, Dash desenfoca sistemáticamente el *punctum pruriens* del federalismo (págs. 139-206). Fiel a la mentalidad dominante entre los Padres de la Patria, el autor da por supuesto que la India es —o quizá debe ser— una nación, a despecho de su tamaño y de su enorme diversidad interna. Y este *parti pris* unitario no le permite comprender la formación del Pakistán, ni tampoco valorar los movimientos nacionalistas que ahora surgen con ímpetu dentro del Bharat. En un punto tan esencial, la exposición de Dash parece «basarse en la ignorancia de la Historia y de las realidades actuales; no tiene en cuenta el hecho de que la India contiene varias nacionalidades». Este reproche, que Syed Ahmad Khan hizo al Congreso indio no ha perdido vigencia.

Lo cierto es que el subcontinente indostánico y la isla de Ceilán albergan hoy aproximadamente a un 18,2 por 100 de la población del Planeta. La fragmentación política refleja en lo esencial las grandes divisiones religiosas (musulmanes en Pakistán, hindúes en el Bharat y budistas en Ceilán). Pero, además, es muy considerable la fragmentación lingüística dentro de esos Estados. Ciertamente, la

mayor parte de la población del Indostán habla idiomas indoeuropeos derivados del sánscrito. Los más importantes son el hindustaní (con su variante hindi), el bengalí, el punjabí, el marathi, el bihari, el gujrati, el radjasthani y el oriya. Pero bastante más de cien millones de personas hablan idiomas aglutinantes de la familia drávida: el telugu (42 millones) en Andhara (capital Hyderabad); el tamil (37 millones) en Tamizhagam (capital Madras) y el N.-E. de Ceilán; el kanarés (17 millones) en Mysore (capital Bangalore); el malayalam (16 millones) en Kerala (capital Trivandrum), etcétera. También se hablan lenguas del grupo munda (=kol, kervari) como el santalí, y tibetano-birmanas como el naga (en Nagaland).

El primer problema que los gobernantes indios hubieron de abordar a raíz de la independencia, fue la incorporación de los principales (= *Indian States*) que, pese a haber acatado la *paramountcy* británica, permanecían casi soberanos. El Bharat, Estado sucesor, había de consumir el proceso de unificación iniciado en el período anterior. Este imperativo era ineludible desde todos los puntos de vista. Sin embargo, no estaba claro qué principios iban a inspirar la inmediata racionalización territorial. El partido del Congreso y el Gobierno de Nueva Delhi han procurado llevar adelante una política centralizadora a ultranza. Pero varias nacionalidades han reclamado y conseguido la formación de «Estados lingüísticos», por aglutinación o división de unidades territoriales anteriores. Tal ha sido el caso de Kerala (1956), Gujrat (1960) Nagaland (1962) y Haryana (1966). Naturalmente, los Estados han tenido que defender su autonomía, constantemente amenazada por las pretensiones avasalladoras de la Unión.

Dash resume en un capítulo (págs. 89-138) la génesis de la Constitución y sus enmiendas posteriores. El cuerpo del li-

bro (págs. 207-498) se ocupa sucesivamente del legislativo, que es bicameral (*Rajya Sabha* y *Lok Sabha*); del ejecutivo; del judicial, y de los derechos y libertades reconocidos a los ciudadanos. Toda esa parte comparativa es correcta e interesante, pero se mantiene dentro del formalismo jurídico.

Por fortuna, el autor ensancha su enfoque en el capítulo final («La democracia en la India», págs. 499-596), en que examina críticamente diversos problemas de la vida política. Merece destacarse el apartado acerca de los partidos y de las elecciones, que presenta en catorce cuadros los resultados electorales del período 1946-67.

Dash afirma que el Congreso, acaudillado durante largos años por Jawaharlal Nehru, ha sido el grupo político dominante y un primerísimo factor de estabilidad. A él hay que atribuir muchos de los progresos —y también no pocos defectos— de la India contemporánea. Pero su hegemonía ha entrado últimamente en crisis. En las elecciones de 1967, el Congreso ganó tan sólo el 54,4 por 100 de los puestos en la Cámara del Pueblo (= *Lok Sabha*), lo cual significa un serio revés si tenemos en cuenta que había

obtenido el 72,7 por 100 en la legislatura anterior. Correlativamente, han avanzado los partidos de izquierda y de derecha, que están prácticamente equilibrados. No es fácil, sin embargo, que esta tendencia desemboque en un bipartidismo semejante al británico. La izquierda y la derecha indias están muy fragmentadas y el Congreso dispone así de un amplio margen de maniobra. Pero el Congreso mismo es una coalición centrista aglutinada por el liderazgo y en continuo peligro de dispersión. Su ruptura conduciría inmediatamente a una *impasse* de solución imprevisible. La posibilidad de semejante crisis no debe ser descartada, ya que el país no ha podido, materialmente, superar sus más graves dificultades económicas y está en una delicada posición internacional.

El libro de Dash, muy bien construido y documentado en su parte jurídica, debe ser consultado por cuantos deseen conocer la Constitución india. También es —pero ya con reservas— una valiosa fuente de información sobre la realidad política de aquel país. Las objeciones que hemos apuntado anteriormente son de alguna importancia, pero dejan intacto el valor fundamental de la obra.—LUIS V. ARACIL.

S O C I O L O G I A

GEORGES GURVITCH: *Dialéctica y sociología*. Alianza Editorial. Madrid, 1969: 325 páginas.

El propósito de este libro consiste en mostrar que dialéctica y empirismo sólo pueden contribuir a liberar de dogmatismo a la Sociología, a convertirla en científica a condición de unirse. La verdadera vocación de la dialéctica consiste en hacer imposible todo dogmatismo.

Es una de las obras más ambiciosas emprendidas por G. Gurvitch, maestro

de varias generaciones de sociólogos franceses y fundador de la escuela del hiperempirismo dialéctico.

En la introducción afirma que no es posible hacer antropología y, con mayor razón, sociología e historia sin recurrir a una dialéctica no dogmática, sino crítica.

Destaca los puntos que unen a todas las concepciones auténticas de la dialéc-

tica, a pesar de las divergencias en sus interpretaciones.

1.º Toda dialéctica, trátese del movimiento real o del método, considera a la vez los conjuntos y los elementos constitutivos, los elementos y sus partes.

2.º La dialéctica considerada en tanto como método, es que este último es siempre negación, al negar las leyes de la lógica formal en la medida en que no están comprendidas en un conjunto que las supere, pues desde el punto de vista dialéctico ningún elemento es idéntico a sí mismo.

3.º La dialéctica tomada en todos sus aspectos es la conmoción de toda estabilización aparente en la realidad social, al igual que en todo conocimiento, ya que destruye toda fórmula cristalizada.

4.º La dialéctica consiste, por una parte, en manifestar, y, por otra, en poner de relieve unas tensiones, unas oposiciones, unos conflictos, unos contrarios y unos contradictorios. Desemboca en una infinidad de grados intermedios entre los términos opuestos, que hay que estudiar en todas sus variedades efectivas.

En la primera parte, no exhaustiva, in-

siste en las muestras más notables de los diferentes tipos de dialéctica.

Se propone, ante todo, mostrar que los dialécticos conocidos hasta el presente han sido explícita o implícitamente apolo-
géticos.

Analiza: la dialéctica en Platón, Plotino; la dialéctica mística negativa (Damasccio, Dionisio, Aeropagita); la dialéctica de la negación radical; la dialéctica en Kant, en J. G. Fichte, en Hegel, en Proudhon, en K. Marx y en J. P. Sartre.

En la segunda parte hace una exposición sistemática de tres aspectos de la dialéctica: procedimientos dialécticos en Sociología, dialéctica entre Sociología y las demás ciencias sociales.

Gurvitch define su posición en la expresión: hiperempirismo dialéctico que tiene su fuente en la preocupación de fidelidad constante a una dialéctica impenitente, que podría también dominarse: dialéctica empírico-realista, señalando que culmina en un dinamismo relativista y pluralista, en el que desemboca toda sociología antidogmática, consciente de sí misma.—STOJAM ŠEKULIC.

ERICH WEBER: *El problema del tiempo libre*. Estudio antropológico y pedagógico. Traducción del alemán por A.-P. SÁNCHEZ PASCUAL. Editora Nacional. Madrid, 1969; XIII-479 págs.

Aún recordamos la sorpresa que nos causó cuando en nuestros primeros estudios de Economía y Psicología social se nos decía que el tiempo libre era rentable; que las distracciones y diversiones fuera del trabajo eran económicas. Pensábamos entonces nosotros que el no-trabajo no podía ser productivo siendo el trabajo una actividad humana encaminada a la producción. Sin embargo, ya se alcanzaban a nuestras mentes las razones que deshacen esa aparente antinomia o paradoja, y que, efectivamente,

un tiempo libre bien empleado es altamente útil. Y no sólo como medio obligado del cumplimiento de otros deberes del hombre (religioso, familiares, culturales, etc.), sino por lo que suponen de descanso o renovación de energías para continuar o emprender de nuevo el trabajo. Bien lo sabe el pragmatismo sociológico-laboral con esos «fines de semana» que no son, en modo alguno, tiempo perdido, sino medio eficaz de un trabajo más intenso a empezar en la semana siguiente.

El problema del tiempo libre ha adquirido importancia creciente a partir de la época altamente industrializada de comienzos de nuestro siglo y, sobre todo, después de la primera guerra mundial. La Sociología se ha ocupado ya ampliamente de esta cuestión. No así la Pedagogía, por lo que «parece que responde a una necesidad justificada el investigar, de modo más completo y detallado, como problema pedagógico de nuestra época, la cuestión de cómo emplear con sentido el tiempo libre», ya que el problema del tiempo libre es decisivo para nuestro futuro humano y cultural. Por eso, en esta sociedad, la educación para el tiempo libre, la educación para emplear con sentido el tiempo libre se convierte en una tarea pedagógica capital. Es preciso —dice el autor— encontrar u ofrecer la educación adecuada para cada nueva situación social y cultural.

Esto es lo que se propone en el libro que presentamos, que divide en tres partes: en la primera, pone de relieve la vida de tiempo libre de nuestra época y su problemática; y, tras unas consideraciones fenomenológicas sobre la esencia del tiempo libre, y de unas indicaciones históricas sobre el nacimiento de la sociedad del tiempo libre, estudia Erich Weber las especulaciones polémicas sobre las condiciones actuales de ese tiempo libre y ordena críticamente las investigaciones empíricas realizadas sobre la vida del tiempo libre. Dedicó la segunda parte del libro a una consideración antropológica del tiempo libre, analizando las relaciones entre el trabajo profesional y el tiempo libre, así como las categorías para caracterizar formalmente el comportamiento de tiempo libre, y el problema, ciertamente interesante, de cómo se puede emplear con sentido el tiempo libre. Por último, la tercera parte es de carácter pedagógico, y en ella presenta las cuestiones fundamentales y las tareas

principales de la educación para el tiempo libre.

Es de significar —y así lo advierte el autor en la Introducción— que contra sus consideraciones sobre la vida de nuestra época, aun cuando añade, como aclaración, notas históricas. Asimismo, que la parte principal de la exposición se refiere a la situación existente en el territorio de habla alemana —el título original del libro es *Das Freizeitproblem* (Antropologisch-pädagogische Untersuchung)—; sin embargo, recoge también las experiencias de otros países, como complemento, sobre todo, cuando, como ocurre en los Estados Unidos, la industrialización, con los fenómenos que la acompañan, se encuentra muy avanzada y por esto ve el autor en ella dibujadas, bien que con limitaciones y cambios, «las tendencias de nuestra propia evolución futura».

Por eso, en este interesante libro de Erich Weber, éste presenta la sociedad de tiempo libre de la época industrial avanzada, afirmando que el problema actual de nuestra época consiste en si, junto al *negotium*, todos los hombres están capacitados para el auténtico *otium*; esto es, si después de haber salido de la zona del trabajo asalariado, están en situación de emplear con sentido y de manera digna del hombre el tiempo libre. Porque es necesario que la «libertad para algo la empleemos de modo racional».

Define el autor el «tiempo libre» como el conjunto de aquellos períodos de tiempo de la vida de un individuo en los que la persona se siente libre de determinaciones extrínsecas —trabajo asalariado, por ejemplo—, quedando con ello libre para emplear con sentido tales momentos, de tal manera que resulte posible llevar una vida verdaderamente humana.

Esta formulación que hace Erich Weber contiene ya elementos normativos y aspira a ser algo más que una simple enumeración de las condiciones dadas al

tiempo libre. No obstante, el empleo del tiempo libre comprende diversos modos de comportamiento y puede realizarse en diversos niveles.

Estudia, por ello, el libro, la vida de tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos; la influencia recíproca que se da entre el trabajo profesional y el tiempo libre; el comportamiento, con sentido, del tiempo libre, que tiene unas funciones antropológicas importantes (regeneración, compensación, ideación) y, por el contrario, el comportamiento sin sentido del tiempo libre (carencia de sentido, aburrimiento, dispersión), que es «perder el tiempo».

De ahí la importancia que da a la necesidad de una pedagogía del tiempo libre, sus posibilidades, finalidad y tareas con respecto a algunas zonas importantes de éste (descanso, relajación, juegos y deportes, excursiones y viajes, vivencias y realizaciones artísticas y poéticas, lecturas, fiestas, etc.).

Como vemos, es de la mayor importancia e interés el libro de E. Weber al fomentar la educación y una pedagogía específica, dentro de la educación total, del tiempo libre, que ocupa la mayor parte de nuestra vida y que tanto puede contribuir a su desenvolvimiento.—EMILIO SERRANO VILLAFÑE.

WILLIAM PETERSEN: *La población (un análisis actual)*. Editorial Tecnos. Madrid, 1968; 578 págs.

El libro que seguidamente vamos a comentar es, sin duda, el trabajo más importante que, por el momento, ha salido de la pluma de William Petersen. Ciertamente, constituye un estudio ambicioso en torno de los problemas que, por distintas causas, se le plantean a la población.

Lo primero que, en buena lógica, sorprenderá al lector que se acerque a estas páginas es la formidable preparación intelectual de su autor. No es corriente, y debemos subrayarlo, encontrarse con un especialista que, efectivamente, no sólo domine la materia que cultiva sino que, a la par, muestre con amplia profundidad sus conocimientos sobre otros campos tan complejos y difíciles como, por ejemplo, la política, la economía, la ética, etc.

William Petersen ha escrito, por consiguiente, un libro en el que, claro es, la pauta central la marca el tema demográfico pero en el que también tienen rango de protagonista lo político, lo sociológico y lo económico.

Es conveniente puntualizar, no obs-

tante, que la sistemática empleada por el autor resulta un tanto extraña puesto que luego de una brevísima introducción —treinta páginas— sobre *la población como campo de estudio*, el profesor William Petersen nos remite de lleno al estudio de *la población en los Estados Unidos* y, claro es, sitúa a continuación los temas que, normalmente, exigen prioridad en el análisis, por ejemplo: *La historia de las sociedades primitivas, los determinantes generales de la población y el examen de las doctrinas de los autores clásicos* sobre el tema que ocupa nuestra atención.

Con cuanto antecede sólo queremos decir que un orden más lógico en la colocación exacta de los temas habría dotado al libro de mayor ligereza y, sobre todo, evitaría al lector la profunda sensación de abismo que, necesariamente, le produce el apreciar inicialmente, por caso, *el crecimiento, la estructura, el desarrollo, la familia y la urbanización de los Estados Unidos* y, a reglón seguido, encontrarse con *la estructura y tímido des-*

envolvimiento de las sociedades primitivas.

En todo caso, el libro es importante, profundo y muy serio desde el punto de vista científico. Parece, pues, normal a la vista de la sistemática adoptada que la parte más ambiciosa de la obra aparezca dedicada al estudio de la población estadounidense. Y, en efecto, ningún aspecto socio-demográfico de la vida norteamericana escapa al minucioso análisis del autor.

Es muy significativo que el profesor William Petersen afirme, entre otras cosas, que la hegemonía alcanzada por la población norteamericana —crecimiento que va de cuatro millones originariamente a 180 millones en 1960— se debe a las directrices de una política adecuada en todos los órdenes: económica, social y espiritual. Glosar a fondo la interrelación que, naturalmente, existe entre los diversos aspectos de esa política, ocupa al autor, como queda dicho, la parte más voluminosa de su obra.

Nota singular de este trabajo lo constituye la cumplida referencia que el autor hace de Malthus al que, sin escatimar adjetivo alguno, considera como uno de los principales economistas del siglo XIX. Por otra parte, señala, Malthus escribió una obra por la que necesariamente sociólogos, demógrafos y economistas tienen que pasar —se refiere, claro está, a *Primer ensayo sobre la población*—. Este, y no otro —dice William Petersen— es su gran mérito. Malthus no era un revolucionario aunque su doctrina implique todo lo contrario. Prueba de esto es que, efectivamente, proclamó el derecho de todo individuo a buscar la felicidad más que servir al Estado.

De todo esto, pues, se habla en este libro profundo y exhaustivo en la mayor parte de los temas que contiene: *fertilidad, natalidad, migración, familia y sociedad*. Libro clásico y definitivo para ampliar y conocer más detenidamente la razón de ser de las ciencias sociales.—
J. M. N. DE C.

DAVID C. McLELLAND: *La sociedad ambiciosa: factores psicológicos del desarrollo económico*. Guadarrama, Madrid, 1968; 906 págs.

Resulta arduo dar una idea clara de un libro que no lo es. Y aún es más delicado buscar en él puntos valiosos para no haber de enunciar un juicio negativo sin reservas.

Por encima de todo, la honestidad nos obliga a advertir que *The achieving society* no puede ser adscrito en justicia a ninguna ciencia reconocida. Tampoco creemos que su autor pretenda haber ampliado la enciclopedia del saber humano. La obra, en cambio, presenta las notas inconfundibles de una cierta literatura paracientífica que ha hecho fortuna de un tiempo a esta parte. El género en cuestión tuvo su origen en la psicología llamada «industrial» o «comercial» y procede, en definitiva, de la *école psycho-*

logique, cuya militancia antisociológica ha mantenido intacta. Claro que, a efectos de pervivir, el antisociologismo de antaño se convirtió después en pseudo-sociologismo. El hecho es que esta tradición ha seguido un rumbo opuesto al de las ciencias sociales y, pese a sus sofisticaciones técnicas de última hora, está lejos de haber superado las aporías especulativas *fin de siècle*.

McLelland insiste, con laudable franqueza, en que el universo de su discurso es el de las «ciencias del comportamiento». Nos permitimos recordar que Wright Mills consideró «simplemente imposible» esa etiqueta, y añadió: «Supongo que fue inventada como artificio propagandístico para obtener dinero para la inves-

tigación social, de Fundaciones y congresistas que confunden la "ciencia social" con el "socialismo"» (*The sociological imagination*, 1959, 1.5, nota). Hoy día, el rótulo *The Behavioural Sciences* está, si acaso, más desacreditado que cuando Mills publicó su denuncia.

Las producciones a que nos referimos se proponen ser eminentemente digestibles y «prácticas», si bien no rehusan adornarse con el aparato «técnico» indispensable para inspirar respeto. Todo ello les resulta tanto más hacedero cuanto que previamente se ha desentendido de las verdaderas cuestiones teóricas y se concentran en temas o problemas muy concretos. Es natural, por tanto, que sus aportaciones carezcan, a menudo, de toda relevancia científica e incluso sean ejemplo de rigurosa inanidad intelectual. Por eso mismo, pretender criticarlas desde un punto de vista científico entrañaría un grave malentendido. Esta literatura es «otra cosa» que habría que valorar según sus propios cánones. Y, sin embargo, para hacer una crítica «comprensiva» —ya que no laudatoria— de piezas como *The achieving society*, no habría más remedio que aceptar indiscriminadamente sus presupuestos y abdicar *eo ipso* la vocación crítica.

Nota definitoria de las pretendidas «ciencias del comportamiento» es el amorfismo: la falta de sistema, que se proyecta sobre el objeto de estudio. En ese sentido, *The Behavioural Sciences* son casi una antítesis deliberada de cualquier estructuralismo. Los autores de esa observancia prescinden lisa y llanamente de la lógica secundaria (= reflexión), cosa que les permite confundir las técnicas con el método y les ahorra haber de distinguir y ensamblar los diferentes ámbitos o niveles de investigación. En ocasiones, las «ciencias del comportamiento» son reduccionistas en la medida en que se proponen elevar al rango de principio explicativo cuasi-universal una regu-

laridad observada o supuesta. Otras veces, en cambio, el «espíritu de equipo» prevalece sobre el dogmatismo simplista, instaurando el postulado inadmisibles de que los conjuntos son agregados toscos y casuales de «aspectos» o «factores» presuntamente complementarios. En este caso, una parcelación convencional del campo de estudio fija arbitrariamente las tareas respectivas, y los resultados son acumulativos. La aglomeración de los datos camufla convenientemente la penuria intelectual, del mismo modo que la buena voluntad recíproca de los investigadores oculta las enormes distancias que los separan.

Tal ocurre en la obra de McLelland, el cual entiende, al parecer, que los «factores psicológicos» deben yuxtaponerse simplemente a los factores de otro orden. Lo cierto es que no se toma el trabajo de definir sus posiciones relativas ni de indagar sus inter-relaciones, como si la totalidad no tuviese estructura propia. El autor afecta haber ignorado el principio de que la realidad, de una parte, consiste, en gran medida, en sus relaciones con el resto. Los famosos «factores psicológicos» son variables erráticas.

El objeto del libro es, más o menos, el *ethos* del capitalismo —tema brillantemente estudiado por tres historiadores: M. Weber, W. Sombart y R. H. Tawney. Sólo que el psicólogo McLelland renuncia a emprender una investigación histórica formal, y se contenta con *excursus* caprichosos.

En realidad —y a despecho de su volumen— *The achieving society* es una simple monografía puesto que el *stock-in-trade* de su autor se reduce a una sola noción: la de «necesidad de logro» (= *need for achievement*). Esta expresión ha sido usada también por otros autores (E. Aronson, H. B. Green y R. H. Knapp, W. Mischel, N. M. Bradburn y D. E. Berlew, etc.).

McLelland procura relacionar su con-

cepto clave con cosas un tanto heterogéneas: la climatología, la somatología, el orgullo y la vergüenza en los niños, las narraciones folklóricas, el mito griego de Hermes, el darwinismo social, etc. Tan erudita exhibición entretiene —o exaspera— al lector, pero no fija con claridad ningún punto importante, ni menos aún consigue producir una sensación de coherencia.

Desde un punto de vista lógico, el número de suposiciones arriesgadas —y aun

ilegítimas— que el autor baraja, es abrumadoramente mayor que el de las conclusiones a que pretende llegar. En el fondo, el razonamiento de McLelland es asombrosamente rudimentario. Una problemática «necesidad» le permite caracterizar, primero, un tipo de personalidad, y, luego, una estructura social.

El libro, en resumen, puede ser leído con más esparcimiento que provecho.

La bibliografía enumera 258 títulos de asunto muy diverso.—LUIS V. ARACIL.

DAVID K. BERLO: *El proceso de la comunicación: introducción a la teoría y a la práctica*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 1969; 240 págs.

Es raro dar con un libro cuyo plan sea mucho mejor que el contenido. Pero esto es lo que ocurre con *The process of communication*. El índice general anuncia temas de innegable interés —«Propósitos de la comunicación», «El concepto de proceso», «Comunicación y aprendizaje: similitud de procesos», «Dimensiones de las metas grupales», «Forma en que aprendemos los significados», etcétera, que, por desgracia, son luego desarrollados de manera bastante deficiente.

David K. Berlo ha intentado compendiar en su libro los fundamentos de la teoría de la comunicación social. También ha procurado presentarlos de manera didáctica, acompañando cada capítulo de las correspondientes «Sugerencias para la reflexión y la discusión». El libro incluye al final una lista de veintinueve lecturas recomendadas y un índice alfabético satisfactorio. Formalmente, la obra está muy bien construida. No podemos decir otro tanto de su contenido.

El principal defecto consiste en que el autor ha simplificado su exposición hasta el punto de trivializar temas que merecen un tratamiento más serio. Como es sabido, la simplificación excesiva lleva más a menudo a confundir que a aclarar.

Y la intención didáctica no puede atenuar la gravedad de descuidos e inexactitudes, todo lo contrario. Es vital que quien penetre en un terreno intelectual desconocido para él tenga desde el principio la plena seguridad de que su guía no lo desorientará. Por otro lado, un criterio elemental de economía aconseja no enseñar nada que luego haya de ser desaprendido.

Una teoría científica puede muy bien ser errónea, y merecer, sin embargo, todos los respetos. En cambio, un error o una incoherencia en la exposición es mucho menos disculpable. Espigaremos dos ejemplos de esto último en la obra de Berlo.

El autor mantiene con muy buen acuerdo «que el modelo del aprendizaje es esencialmente similar o equivalente al modelo de la comunicación». Pero, para corroborar una tesis tan razonable, no aduce nada mejor que una indigesta lista de supuestas analogías entre los «componentes» de uno y otro proceso. Y bien: sugerir que el papel del organismo en el aprendizaje corresponde al del canal en la comunicación, es cosa que se sale del sentido común. El canal ideal es aquel que se limita a transmitir estricta y fiel-

mente los mensajes. El organismo, por el contrario, hace algo más que «transmitir» en el espacio que media entre el estímulo y la respuesta.

Y la segunda muestra no es mejor que la primera. Todo el mundo sabe que la comunicación es una forma de interacción, o acaso viceversa. Pero Berlo se singulariza afirmando «que la interacción es el ideal de la comunicación: el fin hacia el que tiende la comunicación humana». Una frase como esa desvirtúa a la vez el significado de «comunicación» y el de «interacción». Perdida la confianza en sus conceptos, el lector se pregunta ansiosamente cuál habrá sido la arcana intención del autor al construir aquella frase.

Berlo constata honradamente al principio de su libro que «La palabra comunicación se ha hecho popular. (...) ... también se ha vulgarizado dentro del ámbito universitario». Claro es que esa fortuna trae aparejados ciertos efectos indeseables que el propio libro de Berlo ilustra generosamente. Como antes dijimos, el autor ha seguido en su exposición un plan correcto. Los apartados de su libro se refieren a tópicos que son reconocidos y tratados por un número incalculable de autores. En ese aspecto, nada hay que objetar a Berlo. Sólo podemos reprocharle que su información sea algo *démodée*. Es significativo que haya aceptado sin crítica los modelos del conductismo clásico —el de «hábito» entre otros—, ignorando totalmente la revolución chomskiana. Su perspectiva, por lo tanto, es reduccionista. Sólo aborda los problemas más sencillos y rehuye los verdaderamente arduos. El bagaje conceptual que maneja es muy rudimentario.

No pasaremos por alto que la versión castellana de *The process of communication* pertenece a una serie rotulada «Nuevas Orientaciones de la Educación» y cuyo destinatario es el personal docente hispanoamericano. Sería ocioso que insis-

tiéramos nosotros también en «la importancia de la comunicación en la educación». Si acaso, corregiríamos la frase para decir que la educación no es —ni puede ser— otra cosa que comunicación. Esta no es «importante», sino esencial y constitutiva. Lo «importante en la educación» es que los educadores se den cuenta de eso y aprovechen al máximo lo que la teoría de la comunicación social puede enseñarles, que no es poco.

El problema consiste —como siempre— en «que el educador mismo ha de ser educado». El *curriculum* tradicional de las profesiones docentes está muy alejado de los progresos actuales en el terreno de la comunicación social. A primera vista, el anacronismo parece insalvable. La diferencia no es de opiniones o actitudes, sino de mentalidades.

Es de muy buen augurio que las nuevas promociones perciban el anacronismo y traten de orientarse con miras al futuro. Pero es difícil que encuentren buenos guías. El estado —todavía caótico— de la teoría de la comunicación social resulta desalentador. El libro de Berlo intenta responder a esa necesidad indiscutible. Merece, pues, alguna consideración. Y no nos atreveremos a decir que sea completamente inútil. Al menos, hace que el lector piense en unos problemas fundamentales y le facilita algunas indicaciones válidas. Mejor o peor, cumple con su función. Pero hay algo que puede comprometerla, y no es imputable al autor.

Lamentamos que la traducción castellana —de Silvina González y Giovanna Winckhler, revisada técnicamente por Eva A. Goldenstein, Marta S. Novick y Roberto R. Romero— deje tanto que desear en todos los aspectos. El crítico siente haber de contemplar los devastadores progresos del «traducciónés», el cual influye corruptoramente sobre obras originales de autores que usan el castellano como lengua propia.—LUIS V. ARACIL.

RELACIONES INTERNACIONALES

GEOFFREY FAIRBAIRN: *Revolutionary warfare and communist strategy*. Londres, 1968; 286 págs.

El libro dedicado al norteamericano medio trata de exponer de un modo sencillo las razones de la política internacional de los Estados Unidos. Frases como «El Occidente no puede impedir el ser envuelto en los asuntos del Tercer Mundo por mucho que lo desee, puesto que el control por los comunistas de esas vastas áreas llevaría consigo un permanente desbalance a su favor», se repiten constantemente como premisa básica de las acciones emprendidas por el Gobierno norteamericano.

Se consideran a las guerrillas revolucionarias como simplemente la continuación de la política bolchevique por medios apropiados a los países subdesarrollados. La finalidad de las guerrillas no es una victoria militar, sino política: el reconocimiento de los Frentes Nacionales de Liberación. Luego dar un golpe de Estado al estilo del de Praga. De todos modos, observa Fairbairn, la cuestión de las guerrillas pudiese ser causa de mayores diferencias en las relaciones ya tirantes entre Rusia y China. Pekín sigue creyendo firmemente que las tesis revolucionarias guerrilleras de Lenin han de seguir subsistiendo bajo guerra termonuclear o sin ella. Lin Piao, gran líder de la acción real, dio un verdadero reto al mundo occidental cuando en 1965 en la revista de Pekín estableció: «Ustedes luchan a su modo y nosotros al nuestro; lucharemos cuando podamos ganar y nos retiraremos cuando no podamos. Ustedes cuentan con las armas modernas y nosotros con la

gran conciencia revolucionaria del pueblo.»

El articulista se muestra francamente pesimista y sólo cree que una acción rápida y decidida puede impedir que el mundo libre sea de un modo definitivo amenazado. Los intelectuales occidentales no comprenden «la naturaleza de la guerrilla revolucionaria», creen que se trata de movimientos románticos espontáneos, declara Fairbairn con cierto mal humor.

Los intentos por demostrar que la política norteamericana en Asia tiene fuertes apoyos en los líderes políticos de los países asiáticos y en la clase media norteamericana, se suceden ininterrumpidamente. Cree incluso Fairbairn que la división de la opinión pública norteamericana es como consecuencia de la retirada de parte de las tropas en aquel país, reflejando el Gobierno un titubeo que tiene su paralelismo en la opinión de las masas.

En fin, estamos ante un libro que, sin duda, es objeto de críticas acerbas por parte de la intelectualidad norteamericana, pero que, sin embargo, es de provecho para el estudioso de la Ciencia Política, de modo que pueda también apreciar las opiniones en *pro* de una política internacional mucho más enérgica en Norteamérica. Es una especie de incitación a una hegemonía mundial que quizá tenga sus partidarios al otro lado del Atlántico. La bibliografía escogida sigue la misma línea trazada por el autor del libro.—A. E. G. D.-LL.

FERDINAND DEMI (Red.): *München - 29. September 1938*. Atlantic - Forum. Bonn-Brüssel-New York, 1969; 62 págs.

SUDETENDEUTSCHER RAT (Ed.): *München 1938*. Universitäts-Buchdruckerei und Verlag Dr. C. Wolf & Sohn. München, 152 págs.

RAFAEL SÁNCHEZ MARIÑO: *Historia de los alemanes de los Sudetes*. Santiago Rodríguez. Burgos, 1969; 143 págs.

Los testigos del estallido de la segunda guerra mundial recuerdan algunos antecedentes de este trágico acontecimiento para los pueblos europeos, empezando por los resultados del primer conflicto mundial, pasando por la reacción contra el *diktat* de Versalles en forma de establecimiento de los regímenes dictatoriales de Alemania e Italia, y terminando con el Tratado de Munich, concluido el 29 y el 30 de septiembre de 1938 entre los Gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Italia y el III Reich.

La «víctima» de ese —otro— *diktat* fue Checoslovaquia, aunque es necesario admitir que los historiadores e internacionistas han confundido las víctimas de entonces que no eran, precisamente, ni en primer lugar, los checos, sino los alemanes de Bohemia-Moravia-Silesia, y junto a ellos los eslovacos. Los checos han sido víctima de sí mismos, de su absurda política de discriminación nacional y étnica. Checoslovaquia, resultado un tanto raro de la primera guerra mundial, caería como fruto maduro en manos de las entonces cuatro grandes potencias europeas.

Durante veinte años los checos negaban el derecho de autodeterminación a todos los pueblos no checos del país. Figuraban como una colonia francesa en el centro de Europa, contra el peligro alemán. En vez de federalizar a su Estado lo centralizan de tal manera que se transforma en un polvorín de enorme fuerza desintegradora. Checoslovaquia se desintegró sin un solo disparo ni grito de

guerra. Los alemanes de los Sudetes son incorporados a Alemania mediante el Tratado de Munich; los documentos que reúnen las dos primeras publicaciones son buena prueba de ello. Con antecedentes históricos... De gran valor son los documentos de procedencia inglesa y francesa. Arnold J. Toynbee caracterizó el dominio checo sobre los alemanes de los Sudetes y demás pueblos de Checoslovaquia con toda claridad como *no democrático*. En varios casos la Historia ya recogió el juicio de Toynbee, en nuestra opinión muy objetivo.

El camino que conducía hacia el Munich de 1938 no podría ser entendido o localizado con acierto, sin conocer el pasado de esos 3,5 millones de personas que, a continuación, a raíz de la segunda guerra mundial, serían, pura y simplemente, expulsados de su patria. La tercera publicación cumple con gran acierto esa función y, objetivamente, registramos con satisfacción el esfuerzo realizado por este autor español. También aquí se insertan algunos documentos de interés histórico e internacional. En el epílogo, Sánchez Mariño distingue entre pueblos y gobiernos: pocos días después de terminar de escribirse este libro, el 21 de agosto de 1968, se produjo la repentina invasión de Checoslovaquia por las fuerzas del Pacto de Varsovia. Así, Rusia vuelve a recuperar, por la fuerza, todos los resortes de la política checa, obligando a dar marcha atrás en la reforma liberalizadora, pese a la resistencia unánime del pueblo.—S. GLEJĐURA.

- ALFRED DOMES (Ed.): *Die Politik des Westens und Osteuropa*. Verlag Wissenschaft und Politik. Köln, 1966; 238 págs.
- — *Osteuropa und die Hoffnung auf Freiheit*. Verlag Wissenschaft und Politik. Köln, 1967; 270 págs.
- — *Entspannung-Sicherheit-Frieden*. Verlag Wissenschaft und Politik. Köln, 1968; 222 págs.

Estas tres publicaciones son el resultado de unos ciclos de conferencias que sobre diferentes problemas europeos vienen celebrando, desde 1962, la *Foundation for Foreign Affairs*, de Chicago, y la *Studiengesellschaft für Fragen mittel- und osteuropäischer Partnerschaft*, de Wiesbaden. Y en los tres casos contribuyen al estudio de los problemas señalados los especialistas, politólogos y políticos de ambos lados del Atlántico.

Son problemas de carácter político resultantes de la escisión ideológica del mundo y del Viejo Continente. Interesa conocer la estrategia de la libertad puesta en marcha por el Occidente como meta por conseguir en favor de los pueblos del Este europeo, su orden político y social visto desde este lado del telón de acero, la política cultural llamada socialista, divergencias ideológicas dentro del campo soviético-comunista, el problema alemán, la postura germana frente al Este, el papel que en este sentido puede desempeñar una Europa unida junto con una política coordinada del Oeste en relación con las realidades del Este.

¿Quedan, aún, posibilidades de conseguir esa libertad, o al menos mantener viva una esperanza de realizarse algún día en la Europa Oriental? Todo indica que sí. Ciertamente, existen límites, pero ello no descarta algunas posibilidades de un desarrollo que bien pudiera conducir hacia las metas anheladas. Siendo Europa objeto de la política mundial, su porvenir depende, en primer lugar, del juego soviético-americano. Una influencia de gran importancia positiva proviene, sin duda alguna, de la situación interior

del bloque comunista. Pesa mucho el conflicto chino-soviético. Preocupa a los jefes del Kremlin un posible impacto del mundo exterior en la vida de los pueblos de la U. R. S. S. y por esta razón procuran mantenerlos aislados. Es un síntoma de la debilidad del totalitarismo soviético, al que el Occidente puede, todavía, oponer su fe cristiana inspirándose en la resistencia del cristianismo bajo comunismo. Es precisamente la fuerza moral el factor que provoca transformaciones en el Este europeo más por vía evolutiva que revolucionaria. Tampoco se rinde la cultura, en la mayoría de los casos prooccidental y menos prosoviética.

Estos objetivos podrían alcanzarse en caso de que se llegase a un auténtico estado de distensión internacional; de ella emanarían las posibilidades de garantizar un orden de seguridad colectiva en Europa y, por tanto, constituiría un gigantesco paso hacia la paz. A este respecto sería conveniente tener en cuenta las experiencias de los siglos XIX y XX, desde las guerras napoleónicas hasta el presente. A veces resulta menos ilusorio de lo que parece el hecho de que en algunos casos la paz puede mantenerse incluso debido a la división de un país: Corea. Sólo que un caso particular no se puede aplicar al mundo entero, ya que la Humanidad es un cuerpo orgánico y es imprescindible respetarlo como tal.

En todo caso, si existe una estrategia de la libertad, ésta responde a la necesidad de una estrategia de la distensión y de la paz.—S. GLEJDURA.

MATÚS-CERNÁK-INSTITUT: *Slovakci VI, 1-2(9)*. Danubia. Köln, 1968; 112 págs.

Durante los acontecimientos que se produjeron en Checoslovaquia, en 1968, este Estado se convirtió en uno de los principales puntos de atracción política del mundo, con la falsa esperanza de poder resucitar a una «democracia» masónica y liberal de Masaryk y Benes, de entre las dos grandes guerras. Sólo que detrás de todo eso hubo un proceso completamente distinto del que los sensacionalistas esperaban.

Primero, los checos anhelaban la liberalización y repudiaban la democratización y, por tanto, la federalización del país; segundo, los eslovacos luchaban por la federalización y, consiguientemente, por la democratización del Estado en virtud de los principios del derecho de autodeterminación de los pueblos. Rechazaron la liberalización porque ésta se oponía a la autodeterminación. Excepto algunos —y muy pocos— observadores políticos, nadie percibía la «primavera de Praga» como acabamos de señalar. Mientras tanto, y en honor a la verdad histórica, esta presunta «primavera de Praga» era, en realidad, una primavera de Bratislava, ya que el proceso que a continuación sería designado como de «liberalización» salió de entre los eslovacos y no, según hasta el cansancio se afirma, de entre los checos. Alexander Dubcek, la figura principal de este movimiento reformador, no era ni es checo, sino —pura y simplemente— *eslovaco*. Buena prueba de ello es su exilio en Turquía, aunque a título de «embajador»...

Los acontecimientos de Checoslovaquia confirmaron que los eslovacos pusieron en marcha un proceso completamente distinto del que proseguían los checos. Su objetivo consistía en la realización del derecho de autodeterminación, negado por los Masaryks, Benes, Gottwalds, Zá-

potockys o Novotnys. Ya no era cuestión puramente ideológica, sino política, económica y aún más, jurídico-internacional. El único superviviente de este objetivo es el doctor Gustáv Husák, amigo de Dubcek, aún en el Poder de toda Checoslovaquia, hombre que pasó más de siete años en las cárceles checas por ser «nacionalista burgués eslovaco». Estos son los hechos. Lo que afirme la prensa mundial significa, necesariamente, una rendición incondicional ante la Historia.

La presente publicación traza, con acierto, el aspecto histórico de esta lucha que los eslovacos realizan, siguen realizando, a favor de su independencia político-nacional a través de la Historia desde el siglo IX, cuando una gloriosa existencia de su imperio de Gran Moravia, sucumbió a principios del siglo X ante la presión de las hordas magiares. Varios autores participan en su composición, algunos de ellos de renombre internacional. Excelentes eslovacólogos en el mundo occidental contrarrestan eficazmente los efectos de los propagandistas checos, según los cuales la libertad es de dominio exclusivamente checo. Y en Occidente se toma esta consigna como dogma que tiene sus raíces en la Revolución francesa. Ninguna coincidencia al tener en cuenta la historia de Bohemia y Moravia.

Desde el día 1 de enero de 1969 los eslovacos disponen de un propio Estado nacional —frente al Estado checo— dentro de la Federación de Checoslovaquia, prevista ya antes de la creación de esta «pequeña Austria-Hungría», durante la primera guerra mundial. Tardaron cincuenta años en conseguirlo, excepto los años de 1938-39 a 1945. Entonces eran «clericales», ahora son comunistas y, sin embargo, el pueblo no cede ante sus de-

rechos nacionales e internacionales. Coincidencia un tanto extraña, pero lógica desde el punto de vista de la existencia

de un pueblo que, en este caso, no puede rendirse ante la «historia». ¡Eso sí que es extraño!—S. GLEJDIRA.

TEMAS UNIVERSITARIOS

Varios autores: *La Universidad*. Prólogo de Pedro LAÍN ENTRALGO. Editorial Ciencia Nueva. Madrid, 1969; 279 págs.

El tema de la Universidad ha irrumpido con fuerza en todos los ámbitos de la vida nacional. Se habla del problema universitario en todas las partes: en los centros intelectuales, en las reuniones de alta sociedad, en la serenidad del hogar y en la calle. El problema alcanza, según se mire, una magnitud desusada y, además, todo el mundo se considera facultado para brindar soluciones. Lo cierto es que, efectivamente, la Universidad —y no sólo la española— está en crisis. Cabe, pues, preguntarse: ¿a qué se debe esta crisis?

Un destacado grupo de intelectuales españoles ofrecen a la consideración del lector de este libro valiosos puntos de vista en torno del problema universitario. Conviene hacer hincapié en un hecho curioso, a saber: que son muy pocos los libros que, desde la perspectiva individual, se han dedicado al estudio de la crisis universitaria y sí, en cambio, muchísimos los elaborados de consuno. Diríase que, por razones obvias, la mayor parte de nuestros intelectuales no se atreven a la exposición de sus conclusiones si les falta el ropaje de la «opinión colectiva».

En el libro que comentamos, uno de los más importantes que sobre este tema recientemente se han publicado, hay que señalar la perfecta concordia entre todos los autores que colaboran en el mismo. Esto, desde luego, es un dato positivo puesto que, quiérase o no, pone de relieve que, al menos, en un sector de la

vida oficial española se tiene una misma opinión sobre la Universidad y su crisis. Las conclusiones que, a grandes rasgos, podemos deducir son las siguientes: la Universidad española precisa de una nueva ordenación jurídica, es menester contar con una dotación económica mayor y, por supuesto, una profunda transformación de los métodos pedagógicos. ¿Radica en estos tres puntos el mal de la Universidad española? Al parecer, según los autores que insertan sus firmas en estas páginas, sí.

Todo problema, claro es, tiene unas causas o, mejor aún, un origen. Este detalle no escapa a la atención de algunos de los colaboradores del libro que, en efecto, dedican muy extenso espacio al estudio de los antecedentes de la Universidad española del siglo XX —Terán Alvarez, Lafuente Ferrari, Lapesa Melgar y Vián Ortuño se ocupan de este aspecto—. Con ligera variedad de matices, cosa que el lector podrá apreciar por sí mismo, llegan a una conclusión que, acaso, tenga un fondo de autenticidad: que la Universidad española, por lo menos desde el siglo XVIII, no ha sabido nunca renovarse por sí misma sino, por el contrario, fijando su atención en los modelos de allende nuestras fronteras. Y, por otra parte, los rectores de los destinos universitarios no advirtieron nunca que la Universidad española caminaba hacia la crisis. Por consiguiente —página 27—, puede decirse que, justamente, «la única y la primera crisis universitaria

de nuestros días es la actual». Ya que, ciertamente, «las crisis universitarias del siglo XIX eran crisis políticas».

Tenemos, pues, en cuanto antecede, un excelente punto de referencia para entender lo que en la hora actual acontece en la Universidad española: que la crisis actual no tiene una raíz política. ¿Dónde, por tanto, encontrar las causas de la crisis? A esta sugestiva interrogante tratan de responder, en el segundo apartado de la obra, los profesores Jiménez de Parga, García de Enterría, Sampedro y Julián Marías. Este capítulo, por razón de su temática, lo podemos considerar el punto clave de la obra y, además, por el hecho feliz de que surgen algunas disidencias ideológicas. Y, efectivamente, con profundo sesgo optimista, el profesor Jiménez de Parga —página 49— no cree que la palabra «crisis» sea la más adecuada para explicar cuanto acontece en la Universidad española. El problema de la Universidad parece, según la opinión de este autor, haberse fraguado «extra-muros» del recinto universitario ya que —escribe— «la Universidad necesita apoyarse en unas determinadas estructuras sociales, económicas, y necesita respirar un clima público sano. Si no es así, la Universidad marcha mal.» ¿Es esto cierto...?

El profesor García de Enterría, muchísimo más moderado, cree que la enfermedad que padece la Universidad española se debe, precisamente, a su actual forma de organización. Por ello, subraya, hay que construir, a partir de ahora —página 64— la gran Universidad abierta a todos, animada de un afán racionalizador y, sobre todo, no burocratizada ni sometida a ninguna política. Esta solución parece ser, pensamos, la que, en efecto, demanda la Universidad actual.

Acertadísima es la visión que expone el pensador Julián Marías para el que el problema universitario tiene una causa extremadamente sencilla: falta de vo-

cación universitaria —en profesores y alumnos—, es decir, que la Universidad ha perdido su carácter tradicional, a saber: el servir a la vida universitaria. La Universidad debe tener plena autonomía y, por ende, proceder a ver en la misma algo más que un asunto puramente estatal —página 77—. Julián Marías considera, finalmente, que una solución para la actual crisis sería, desde luego, el recurrir a la institución de Universidades libres que, sin duda —escribe—, podrían servir de catalizador, de instancia distinta y de mínimo mercado libre, que obligara a la propia Universidad estatal a *corregirse a sí misma*, rectificarse y volver a una mayor perfección.

Un tema de tantas posibilidades —políticas, sociológicas y económicas— como lo es el del análisis de la crisis de la Universidad española, demanda un profundo examen de todas sus perspectivas. En estas páginas, ciertamente, se lleva a cabo minuciosamente esa ocultación y, precisamente, a esto se debe que dejemos en silencio, aunque no sin destacar la importancia de los mismos, toda una serie de ensayos, por ejemplo, los estudios dedicados a «La Universidad americana», «Las proyecciones futuras de la enseñanza superior en España», «Los problemas de las Escuelas Técnicas Superiores» y «La conquista de la Universidad por y para el pensamiento verdadero».

Centramos, sin embargo, nuestra atención en tres ensayos que, a nuestro modesto parecer, ponen el dedo en la llaga del mal que acongoja el horizonte universitario español. Nos referimos, concretamente, a los estudios «Lo que se enseña y lo que no se enseña en la Universidad española», de Laín Entralgo; «La Universidad española y las Universidades libres», de Aranguren, y, finalmente, «El problema social de la Universidad española», del profesor Maravall.

Para Laín Entralgo la Universidad tiene una clara y definitiva misión que cum-

plir: educar a sus alumnos —pág. 170— en la libertad y para la libertad. Ante todo —subraya el autor—, en el orden intelectual y, consecutivamente, en todos los órdenes de la existencia humana, incluidos, por supuesto, el religioso y el político. Educación —destaca el autor en otro lugar de su estudio— «para» la libertad: suscitación y cultivo de los hábitos por los cuales es posible una convivencia pacífica entre discrepantes.

Refiriéndose a la posibilidad de implantar entre nosotros la Universidad libre, no duda, el profesor Aranguren, en considerar que no es, mírese por donde se quiera, la solución ideal. «La Universidad española —afirma—, esta Universidad del Estado —página 190—, tiene muchísimos defectos, sin duda, pero es la pobre Universidad nuestra, es la Universidad con que contamos; y, en cualquier caso, de ella se podría decir lo del régimen democrático: que es muy mala, es malísima; solamente que cualquier otra que se piense en las circunstancias actuales y con los condicionamientos actuales será peor que ella.» «Lo único que quiero subrayar —puntualiza Aranguren (página 191)— es el hecho de que esta Universidad española, esta Universidad del Estado, que es la única que puede tener esta nota de liberalismo socialista —tal como entienden la expresión Ortega y Unamuno—, es la única esperanza de tener una Universidad verdaderamente nuestra, y relativamente presentable, los españoles de aquí y de ahora.»

La Universidad, en el decir del profesor Maravall, no tiene marcadas las líneas de un periplo constante. Quiere esto poner de manifiesto que, ciertamente, la Universidad no es una institución eter-

na que haya de sobrevivir sustancialmente igual a sí misma, en un mundo de esencias y cualesquiera que sean las circunstancias —página 255—. La Universidad es una realidad histórica, con una fecha y un lugar. No es, pues, preciso, nos hace ver el autor, el remontarse a la historia de las desgracias o esplendores de la vida universitaria. Por otro lado, es fácil —relativamente— el observar cómo, en todas las épocas, ha existido cierta disconformidad respecto a la misión universitaria. Lo que ocurría es que, en esas épocas, se pensaba que el mal estaba en el hombre y no en la institución. Giner de los Ríos, por ejemplo, pensaba —subraya Maravall— en la reforma moral del hombre; Ortega, en cambio, en la reforma intelectual del hombre. Nuestro momento —página 256— nos trae como tarea una Universidad que haga otra cosa. Una Universidad que ayude a hacer otra sociedad. Sin abandonar las tareas que acabamos de enunciar de estos maestros, antes asumiéndolas, hemos de proceder pensando que son prácticamente inalcanzables si no logramos antes otra meta: nuestra tarea debe ser, en el plano intelectual y científico que a la Universidad compete, promover la reforma social; hacer otra sociedad española.

Es posible que el lector de estas páginas llegue a la conclusión, a la vista de los valiosos trabajos insertados en este libro, de que todo sigue igual. Quizá, pensamos, lo importante, a pesar de todo, es que la Universidad aún está viva (1).—J. M. N. DE C.

(1) «Encuesta sobre los movimientos estudiantiles», en *Revista de Occidente*, número 68, año VI, 2.ª época. Madrid, noviembre 1968, pág. 218.

JAVIER RUBIO: *La enseñanza superior en España*. Editorial Gredos. Madrid, 1969; 245 págs.

El libro que presentamos es un estudio socioeconómico y estadístico de la enseñanza superior en España. Y si el resultado estadístico revela los aspectos social y económico, éstos, a su vez, son el resultado de muy complejas motivaciones de las que derivan. Y como los sociales y económicos lo son también políticos, por eso los problemas que afectan a la enseñanza superior son hoy preocupación política en todos los países. Y lo son en España donde en estos últimos años la problemática universitaria y de enseñanzas técnicas superiores ha adquirido revolucionario relieve legislativo. Es problema de la mayor actualidad cuando está en las Cortes el proyecto de Ley General de la Educación.

De las grandes vertientes que, para el autor, tiene el problema de la enseñanza superior en España, la de raigambre fundamentalmente académica y la de vinculación política, solamente se ocupa de la primera, o más concretamente de «algunos aspectos significativos de los problemas que en nuestra patria presenta la enseñanza superior en cuanto tal». Sin que por ello —ya lo advierte el autor— pretenda minusvalorar la importancia que para la buena marcha de la enseñanza superior tiene el otro aspecto de raíz política. Es más, difícilmente puede dissociarse uno y otro aspecto, ya que de una buena «política de enseñanza» dependerá una buena solución a los múltiples problemas académicos y sus implicaciones sociales. Porque si la sociedad no puede prescindir de la Universidad (y en este término englobamos toda la enseñanza superior aun cuando no se imparta en las Facultades universitarias), tampoco la Universidad puede olvidar que está al servicio de la sociedad. Sólo una mutua comprensión y armónica colaboración pueden

resolver los problemas universitarios. Que no son pocos.

Dentro del «confusionismo» y «desconcierto» y aun en el desconocimiento con que «frecuentemente se consideran estas cuestiones en España», el objetivo que sigue el autor no es el de subrayar discrepancias o el hacer un análisis crítico de enfoques o conclusiones distintas, sino el de «contribuir al establecimiento de unas bases que permitan iniciar el estudio de algunos motivos de nuestros más importantes problemas de enseñanza superior con un mínimo de objetividad y rigor».

Fiel a esta objetividad, Javier Rubio selecciona algunos temas en función de su interés intrínseco y susceptibles de evolución objetiva a través de estudios y encuestas estadísticas, pero prescindiendo de toda información relativa a estados de opinión del alumnado, huyendo, asimismo, de precipitadas generalizaciones o interpretaciones subjetivas.

En cuatro partes y un apéndice divide la obra. La composición socioeconómica del alumnado de enseñanza superior es el contenido de los dos primeros estudios del libro: «Aspectos socioeconómicos de la enseñanza técnica superior» (páginas 13-30), y «Nuevas consideraciones socioeconómicas sobre la enseñanza técnica superior» (págs. 31-92), precedidos ambos de una «Introducción» en la que subraya el hecho, bien conocido de todos, de la pequeñez de la participación de los niveles socioeconómicos inferiores en los contingentes de enseñanza superior, y la sensibilidad con que, sin algaradas demagógicas, se acusa este problema en artículos serios, libros y conferencias que versan sobre temas docentes. Esta sensibilidad responde a una situación «básicamente injusta e indeseable

cuya corrección no hará sino aportar obvios beneficios de índole social y económica en nuestro país». Los resultados generales de las encuestas hechas a este respecto y que el autor recoge en cuadros superiores, medios e inferiores, reflejan dos aspectos de la cuestión: la delimitación de los niveles socioeconómicos de la población escolar y la evolución de estos niveles en los últimos años.

La tercera parte del libro estudia uno de los problemas «más agudo de nuestra enseñanza superior: el del abandono de los estudios». Las conclusiones a que conduce este aspecto del problema de la enseñanza superior son, probablemente, «las que más de cerca apuntan a medidas de político educativa de urgente adopción». El problema de los alumnos que abandonan su carrera antes de terminarla, «es, sin duda, uno de los que más preocupan actualmente a las autoridades y especialistas de la enseñanza», por eso se ha llamado repetidas veces la atención sobre la importancia y gravedad de este pro-

blema, sobre todo a nivel de enseñanza superior.

Este abandono de los estudios tiene una serie de dimensiones indeseables a escala individual (como fuente de frustraciones), a escala de centro de enseñanza (disminución del rendimiento académico), y a escala nacional (por el dispendio económico que supone la contribución económica de la sociedad a la enseñanza).

Por último, en la cuarta parte del libro se considera la estructura de la enseñanza superior a la luz de factores geográficos, como los de origen del alumnado y localización de los Centros de enseñanza superior.

Numerosos cuadros y mapas cuya fuente es el Instituto Nacional de Estadística, «Estadística de la enseñanza superior en España», completan este libro de Javier Rubio, que es una aportación valiosa más para el conocimiento de problema tan interesante como es el de la enseñanza en España.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

TEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

EDWARD HALLETT CARR: *Estudios sobre la revolución*. Alianza Editorial. Madrid, 1968; 220 págs.

La bibliografía sobre Marx y el marxismo crece alarmantemente. Pudiera, pues, pensarse que el tema inicia, dentro del campo del pensamiento político y filosófico, un segundo renacimiento. También pudiera creerse —nos parece lógico— que es en nuestro tiempo cuando por vez primera se está estudiando el movimiento marxista con la ecuanimidad y serenidad que el tema requiere ya que, como es sabido, «el marxismo soviético se halla edificado en torno a un número reducido de afirmaciones, que se repiten periódicamente y que poseen una rigidez canónica: la sociedad soviética es

una sociedad socialista en la que no se da la explotación; una democracia total, en la que se garantiza y se ponen en ejecución los derechos constitucionales de todos los ciudadanos; o, en sentido contrario, que el capitalismo actual existe en un estado de lucha clasista cada vez más aguda, de niveles de vida cada vez más bajos, de desempleo, etc.»

Se puede, sin embargo, llegar a una conclusión, a saber: que ya se ha dicho lo más sustancial y trascendente que del marxismo puede afirmarse. Sobre el marxismo se han abierto cauces que, en honor a la verdad, costaba cierto trabajo poder

imaginar la posibilidad de su existencia, por ejemplo, su aspecto jurídico y su aspecto moral.

El investigador vuelve ahora su vista sobre las circunstancias que influyeron en el advenimiento —valga la expresión— del *Manifiesto Comunista*. Entendiendo por tal, naturalmente, el de Marx puesto que conviene no olvidar, recientemente nos lo ha recordado el profesor Tierno Galván con la publicación de su libro, *Baboeuf y los iguales*, que, en efecto, Baboeuf no sólo publicó antes que Marx un *Manifiesto* al que denominó igualmente *Comunista*, sino que también formuló y tuvo constancia de las ventajas y desventajas del socialismo práctico sobre el socialismo utópico. Ciertamente, todo lo que en torno de Baboeuf pueda decirse llevará por siempre el estigma enigmático de la suposición.

Hallett Carr, autor sumamente popular por su libro *Historia de la Rusia Soviética*, ha reunido en el que comentamos una serie de trabajos que responden más que generosamente a la denominación con que la dirección de Alianza Editorial —decisión muy acertada— lo ha lanzado al mercado. En realidad, se trata de una recopilación de trabajo —la mayor parte artículos de periódicos— en los que resulta muy fácil advertir la preocupación del autor por estudiar a fondo algunos de los acontecimientos previos a la Revolución de Octubre.

Este estudio, aunque, claro está, gira sobre los hombres que con su actuación personal dieron origen al célebre conflicto no impide al autor el fijarse en otros

hombres que, en latitudes distintas, contribuyeron con su pensamiento a preparar el clima adecuado que hizo posible la *Revolución*, por ejemplo, Saint Simon, al que tilda de precursor; Proudhon, al que no sin cierta ironía califica de «el Robinsón Crusoe del socialismo»; Plejánov, el padre del marxismo, y muchos otros que, por supuesto, la figura de Marx ha eclipsado, por ejemplo: el economista Lasalle que, aunque cueste creerlo, tuvo un sentido de la propiedad personal y del valor del dinero. Ideología, como apunta el autor de este trabajo, impensable en Marx y en Bakunin.

En rigor, conviene advertirlo, el profesor Hallett Carr no se ciñe de una manera concreta —no obstante predominar con cierta insistencia los aspectos de los acontecimientos político-sociales previos a la Revolución de Octubre— al estudio de una época determinada. Esto, por supuesto, debe de parecernos normal dado que el libro no se escribió a la vista de un sistema sino, por el contrario, bajo la ilusión de llegar al conocimiento del porqué de algunas de las controversias marxistas.

Desde otra perspectiva, recordemos que, en efecto, el autor se fija en la cuestión que actualmente se debate incansablemente: la posición o, mejor aún, las relaciones entre Marx y los marxistas. Entendiendo por Marx su doctrina viva, es decir, lo que él pensó y no lo que sobre su pensamiento han dicho sus intérpretes. Marx, destaca el autor de este libro, está por encima de sus adeptos. ¿Es esto cierto? Creemos que sí.— J. M. N. DE C.

ROGER GARAUDY: *Toute la vérité*. Editions Bernard Grasset. París, 1970; 200 páginas.

El episodio que tuvo por protagonistas a Garaudy y al *Bureau* político del partido comunista francés es sobradamente

conocido; en la colección de documentos que forman el contenido básico de este libro (uno de los cuales es el discurso de

Garaudy ante el XIX Congreso del Partido, el 6 de febrero de 1970), la querrela se recrea, en alguna medida se comprenden sus motivaciones y, sobre todo, trasluce la evolución de la discrepancia en las concepciones teóricas que llevó a Garaudy a su expulsión y condena, así como el proceso a través del cual ocurrieron éstas.

Hay, en primer lugar, un tema ideológico, básicamente consistente en que en Garaudy desaparece o se difumina la noción de proletariado al hacer entrar dentro del mismo «niveles más y más importantes de trabajadores intelectuales», por haberse producido una transformación «en la noción de trabajo productivo al aumentar considerablemente el papel de la «investigación y previsión científicas», cambio que, por lo demás, se presenta como previsto por Marx (páginas 156 y 157); la posición oficial fue la de que con tales tesis desaparecía o se difuminaba a la vez la tesis marxista de la oposición entre capital y trabajo (1), con explícita y abierta «renuncia al materialismo dialéctico e histórico».

Hay, además, en la posición de Garaudy, otros puntos de no tanto peso doctrinal, pero quizá más relevante que estos en el episodio; concretamente su actitud condenatoria de la invasión armada de Checoslovaquia por las tropas del Pacto de Varsovia, que fue la inicial del partido comunista francés y su ataque

reiterado a los dirigentes actuales del partido comunista soviético, a los que acusa de «stalinismo», cuando, a su vez, Stalin es para Garaudy (de ello hay múltiples referencias en este libro: páginas 8-9, 46, 50, 57, 65-66, 76, etc.) el símbolo de la «deformación subjetiva... forma específica del dogmatismo que consiste en erigir en esquema universal y único la forma de socialismo que la Historia ha impuesto en Rusia» (pág. 59); aunque realmente sus imputaciones a Stalin van mucho más allá de las de un error ideológico, puesto que se habla, por ejemplo, de las «perversiones stalinianas» o de los «errores y crímenes del período stalinista» (págs. 8-9) (2). Sin embargo, el error «subjetivo» envuelve aquí algo más, parece consistente en defender que la doctrina misma debe ser distinta si se aplica a países subdesarrollados para conseguir su industrialización, o a países que —como Checoslovaquia y, obviamente, Francia— ya han alcanzado este estadio.

El libro es curioso y probablemente importante como colección de documentos para la Historia desde los puntos de vista citados y quizá desde alguno más, como puede serlo el de un eventual resquebrajamiento de la unidad internacional de los partidos comunistas para ser sustituida por un pluralismo de base nacional —el episodio chino y otros de significado afín son aludidos reiteradamente— lo que guardaría congruencia con el hecho de que otra de las acusaciones contra Garaudy fue justamente la de «violación de los principios de internacionalismo proletario» (pág. 144), envuelto en las acusaciones, esta vez mutuas, de violación del principio de «centralismo

(1) Esta posición de GARAUDY está desarrollada *in extenso* en su libro *Le grand tournant du socialisme*, París, 1969. Este libro fue formalmente condenado por el partido (según documento que se recoge también en *Toute la vérité*, págs. 142-145) como defensor solapado de «una revisión fundamental de las concepciones del materialismo histórico... [y]... una subestimación del papel de las relaciones de producción», proponiéndose en él «de hecho la renuncia a la lucha de clases»; al final la acusación formal y personal a su autor de «revisionista».

(2) Este antistalinismo es característico; aparece también enérgicamente en el libro teórico de GARAUDY, que sólo conozco en edición inglesa, *Karl Marx: The Evolution of His Thought*, Nueva York, 1967, págs. 72, 166 y 202.

democrático», en cuanto a la forma y procedimiento de desarrollo de la polémica.

En el prefacio que abre el libro se hace la previsión de que habida cuenta de que las mismas tensiones que el libro docu-

menta se dan en la Unión Soviética, la situación es ésta, salvo la intervención hipotética del Ejército, parará en una «nueva revolución en palacio», con la eliminación de «Brejnev y su equipo» (página 13).—M. ALONSO OLEA.

FRITZ SCHENK: *Das rote Wirtschaftswunder*. Seewald Verlag. Stuttgart-Degerloch, 1969; 247 págs.

En las discusiones sobre los problemas económicos y sociales, el partido comunista de la Alemania de Pankov, el S. E. D., suele basarse en las siguientes dos argumentaciones:

1. Siempre que el S. E. D. lo considere oportuno para justificar sus errores y fracasos recurre a las acusaciones contra el Occidente, culpable de la división de Alemania. Al final se lamenta el retraso de la R. D. A. respecto a la R. F. A.

2. Afirmaciones de carácter político-ideológico con el fin de demostrar la rectitud «científica» de la política del S. E. D. Según ello, el partido siempre ha observado celosamente la «ciencia del marxismo-leninismo transformando la sociedad que domina conforme a las leyes históricas y a base de una estricta planificación».

Esta segunda argumentación insiste en que la R. D. A. está, desde el punto de vista histórico, por delante de la R. F. A., la cual se encontraría, aún, en la «Edad Media de Desarrollo».

Con acierto apunta el autor que las argumentaciones procedentes de otra parte de Alemania han empezado a echar raíces incluso en la R. F. A., donde no se quiere ver la auténtica naturaleza del S. E. D. en el progreso de la R. D. A. abogando a favor de unos análisis «se-

cos», sin tener en cuenta los factores políticos e ideológicos. Algo así: los compatriotas de la R. D. A. lo han conseguido, a pesar de todo... O se reconoce o se niega el «milagro económico» rojo.

De la comparación entre el objetivo fijado por el partido y lo que en efecto ha realizado mediante ciertos medios y métodos destinados a la consecución del fin perseguido, resulta un cuadro políticamente relevante de la situación socio-política bajo comunismo, en este caso, en la R. D. A.

La economía centralísticamente planificada es una de las más importantes «palancas» de la transformación de las relaciones sociales. Y este es el propósito del autor: localizar su función dentro del concepto global de la política de poder bajo el comunismo. Es decir, la primacía siempre corresponde a la política. Al prescindir del factor político como factor líder y en todo caso determinante, nunca se podría llegar a valorar objetivamente el proceso económico y social en los países dominados por la U. R. S. S.

Desde este punto de vista, la obra de Schenk puede conducir al lector hacia la revisión de su propia opinión al respecto adquiriendo, quizá, también nuevos conocimientos para su propio uso. Un importante capítulo queda dedicado a la integración del Este europeo dentro del COMECON.—S. GLEJURA.

WERNER MARX y GÜNTHER WAGENLEHNER (Ed.): *Das Tschechische Schwarzbuch*. Seewald Verlag. Stuttgart-Degerloch, 1969; 368 págs.
Prager Schwarzbuch. Atlantic-Forum. Bonn-Bruxelles-New York, 1969; 142 págs.

El *Libro Negro* «checo» o «de Praga» constituye, en sus dos presentes publicaciones, una valiosa fuente de documentos relativos a la primera semana de invasión de Checoslovaquia por las Fuerzas Armadas de cinco Estados miembros del Pacto de Varsovia, controlado incondicionalmente por los soviéticos. Se trata de la semana de 20 a 27 de agosto de 1968.

La situación creada por la invasión queda reflejada por el propio órgano oficial del C. C. del partido comunista de Checoslovaquia, «Rudé Právo», de 27 de agosto: «Es imposible eliminar de la mente de los pueblos el deseo de libertad mediante fuerzas acorazadas, tampoco acabar a tiros con ideas...» Este es el fondo de la tragedia de checos y eslovacos.

Los documentos y testimonios no proceden de enemigos del comunismo sino de entre los comunistas del país invadido, haciéndose cargo de la colección y de la publicación de los mismos el Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Checoslovaquia, que tiene su sede en Praga. Destinada la documentación al uso interno de estudios, pronto aparece una versión inglesa bajo el título *The Czech Black Book*, Nueva York. En realidad, es la réplica al llamado *Libro Blanco* soviético, preparado ya antes de la invasión por un grupo desconocido de «pe-

riodistas» soviéticos, introducido en el país también ya antes, durante y después de la agresión con el fin de justificarla ante los pueblos de Checoslovaquia —y acto seguido— ante la opinión pública mundial. Los documentos de los comunistas checos y eslovacos terminan con la fecha ya conocida de 27 de agosto de 1968.

«La primavera de Praga» no era una revolución, sino reforma, fenómeno que no entra en el diccionario de la revolución mundial acaudillada por los imperialistas del Kremlin. Con ese extraño concepto queda perfectamente justificada la intervención, principalmente por dos razones: 1. Checoslovaquia podía haber abandonado el campo socialista. 2. Las reformas políticas, económicas, sociales y jurídicas de Praga y Bratislava podían haber «infectado» a los pueblos de la U. R. S. S. contra la actual *troika* moscovita.

En oposición radical a la propaganda soviética de una posible agresión germano-occidental contra Checoslovaquia y el campo socialista, los checos y los eslovacos experimentaron una agresión real de parte de sus propios aliados del Pacto de Varsovia. Ninguno de los agresores procedía de la N. A. T. O.

¿Más argumentación? Francamente, no. S. GLEJDURA.

GEORGE PISMENNY (Ed.): *Studies on the Soviet Union*. Vol. VIII-4-1969. Institute for the Study of the USSR. Munich, 101 págs.

La U. R. S. S. continúa con su existencia cargada de una serie de problemas que es necesario seguir observando de cerca. En el presente caso, su política

exterior se caracteriza por contradicciones de tal envergadura, que cualquier error podría resultar trágico. Como una de las dos superpotencias corre el riesgo de ver-

se envuelta en un conflicto nuclear, sin tener asegurada la victoria sobre los Estados Unidos y el Occidente. Puesto que su objetivo principal gira en torno a la destrucción del capitalismo, forma parte, esta doctrina, de su política internacional. Sin exponerse a ese riesgo de una destrucción total de su imperio, una de las armas estratégicas sería la guerrilla. Sólo que después de las experiencias de los últimos años, este instrumento no entra en consideración, al menos por el momento, como único factor de la expansión soviética. A pesar de ello, la guerrilla seguirá siendo exportada a los países subdesarrollados. Tampoco se descarta su implantación en caso de una guerra nuclear como fuerza independiente pero bien coor-

dinada para combatir al enemigo en sus puntos neurálgicos.

Las relaciones sovieto-iraníes transcurren dentro del principio de la coexistencia. Sin embargo, Teherán siempre defendía la idea de que las relaciones de buena vecindad con el gigante soviético no suponen deterioración alguna de las buenas relaciones con otros países. La paz es la fuerza motriz en la política exterior del Irán y del Kremlin.

Entre otros problemas cabe señalar los relacionados con el papel del partido comunista de la Unión Soviética en la vida soviética, frente a los intelectuales, en ideología o en la lucha contra la religión. Asimismo en cuestiones laborales. — S. GLEJDURA.

BRUNO KALNINS: *Agitprop. Die Propaganda in der Sowjetunion*. Europa Verlag. Wien-Frankfurt-Zürich, 1966; 154 págs.

HERBERT CZAJA: *Ausgleich mit Osteuropa*. Seewald Verlag. Stuttgart, 1969; 64 páginas.

GEORGE PISMENNY (Ed.): *Studies on the Soviet Union*. Vol. VII/4/1968. *The Soviet Moslem World*. Parte I. Institute for the Study of the USSR. Munich, 110 páginas.

— — *Studies on the Soviet Union*. Vol. VIII/1/1969. *The Soviet Moslem World*. Parte II. Institute for the Study of the USSR. Munich, 88 págs.

Vivimos en un mundo dividido y nadie se atreve a pronosticar su ulterior desarrollo. La U. R. S. S. y sus aliados de un lado y otro del «telón de acero» persiguen consecuentemente sus fines de conquista universal. Aparte de su ideología dispone de un instrumento muy poderoso que es la propaganda, siempre al servicio de la ideología y de la política.

La propaganda soviética dentro y fuera del imperio soviético carece, hasta ahora, y como objeto de análisis profundos, objetivos y sistemáticos, de obras que permitieran enfocar este problema en su conjunto y en sus aspectos específicos. Mientras tanto —es preciso subrayarlo— la U. R. S. S. es la primera potencia

en propaganda del mundo. Su poder consiste en que es dirigida y encauzada desde el único centro, que es el partido comunista de la Unión Soviética—. La U. R. S. S. no es solamente una Dictadura comunista sino una colosal máquina de propaganda y bien lo prueba Kalnins sobre la base de las propias fuentes soviéticas.

Mientras que la actitud del Kremlin frente al mundo perjudica a la paz y la seguridad internacional, existen corrientes que, inspirándose en la doctrina católica de la paz, intentan contraponerse a las pretensiones soviéticas. Con la segunda publicación se nos ofrece un cuadro de

ideas y sugerencias, cuyo fin —en caso de llevarse a cabo— sería la creación de un eficaz sistema de seguridad europea. Este intento salió de entre los católicos alemanes que anhelan la reconciliación con los pueblos del Este europeo.

Ya no es la propaganda para sembrar el odio entre los hombres y los pueblos, sino una acción de amor cristiano, de unidad orgánica del género humano. Es una tarea difícil, pero no imposible de realizar. Esta es la esperanza.

Las dos últimas publicaciones se refieren a un problema tan peculiar como es, indudablemente, el mundo musulmán enclavado en el imperio rojo. Se trata de

las Repúblicas soviéticas centro-asiáticas: Turkmenia, Uzbekistán, Tadsikistán y Kazakstán, conocidas más bien con el nombre común de Turkeistán.

En ambos casos se examinan diferentes manifestaciones de las mismas: aspectos histórico, demográfico, político y partidista, geopolítico y estratégico, político-exterior, de nacionalidades, sociales, económico, literario, etc. En ninguno de los dos casos quedará defraudado el interesado, ya que se le brinda un material al que hasta ahora no pudo tener acceso al estudiar la problemática de las nacionalidades de la U. R. S. S.—S. GLEJDURA.

TEMAS HISPANOAMERICANOS

CLAUDIO VÉLIZ (Ed.): *Obstacles to Change in Latin America*. Oxford. Un. Press. Nueva York, 1969; 264 págs.

En su introducción a los artículos tan acertadamente recopilados por Claudio Véliz en el presente texto, se señala cómo en las discusiones entre los investigadores de Iberoamérica, que aun viniendo de diferentes países, trabajando en diferentes disciplinas y partiendo de diferentes premisas, muestran una muy remarkable coincidencia de puntos de vista, lo cual se refleja, indudablemente, en el presente ensayo. Estos puntos de vista pueden muy bien marcar el fin de aquellas opiniones sustentadoras de la tesis que los cambios que precedieron y siguieron la revolución industrial en Europa, se darían automáticamente también en la industrialización de Iberoamérica. Hay un fuerte empeño en estos países por apartarse de tales consecuencias. Los trabajos recogidos no dejan duda sobre la existencia de un sofisticado, pragmático y eficiente nacionalismo, que ha penetrado incluso en los círculos más abiertos, cuya base descansa en la creencia de que los modelos marxistas clásicos o liberales de

desarrollo no sirven o no son aplicables a las condiciones de Iberoamérica. La principal tarea de los investigadores sociales en el presente es comprender, interpretar estas ideas sutilmente modeladas por un fino nacionalismo, a fin de buscar los remedios para que los cambios económicos y sociales choquen lo menos posible con tales vigencias ideológicas.

Los investigadores están más o menos de acuerdo en señalar cómo de entre los complejos factores que han contribuido al relativo entancamiento en el desarrollo de estos países, se encuentra el de la falta de correlación entre desarrollo urbano y crecimiento industrial; la constante importación de productos industriales de consumo, la falta de ímpetus comerciales y empresariales.

A cargo de Aníbal Pinto es el estudio sobre los aspectos políticos del desarrollo económico en Iberoamérica, a fin de situarnos adecuadamente en los trabajos que posteriormente el lector tendrá ocasión de examinar. Considerando el futuro de

las instituciones políticas, Anfál se muestra poco optimista para el desarrollo de las instituciones democráticas parlamentarias. Han surgido nuevas fórmulas que no tienen nada que ver con ese tipo de instituciones, tales como la variedad de «neo-populismo», «nasserismo», etc.

Torcuato Tella se muestra favorable a la relación entre *populismo* (peronismo) y reforma en Iberoamérica. En los otros dos estudios se contienen acertadas apreciaciones sobre los cambios agrarios y las inversiones extranjeras. Los cinco trabajos que siguen se refieren a problemas

particulares de Chile, Brasil, Colombia y Méjico. El último estudio constituye una crítica acerba a la desunión existente entre los países sudamericanos que está muy lejos de las uniones internacionales que últimamente se están dando en el mundo, por ejemplo, en Europa, en el seno de las Comunidades Europeas, y todo esto por el atraso cultural de unos pueblos que aún no han comprendido cómo la desunión entre ellos, el nacionalismo mal comprendido, es un obstáculo poderoso a los cambios y al progreso económico.—A. E. G. D.-Ll.

HISTORIA

SIEGFRIED KRACAUER: *History. The last thing before the Last* Oxford Un. Press. Nueva York, 1969; 269 págs.

De acuerdo con la general actitud del historiador Kracauer, el presente libro no intenta trazar las líneas de una filosofía o metodología de la historia de un modo sistemático. Simplemente se pretende considerar una serie de meditaciones sobre unos básicos problemas para el entendimiento de la Historia. El autor no está conforme con las teorías generales de la Historia formuladas por Hegel, Nietzsche, Spengler y Toynbee. Kracauer se inclina más por los historiadores prácticos que van desde Ranke y Huizinga a Pirenne y Kubler.

A pesar de rehusar formular un sistema, el libro no se presenta como una recopilación de datos fragmentarios como pudiera esperarse. Cada capítulo, cada párrafo, tiene una sustancia y una identidad propia, engarzándose, no obstante todos ellos bajo un pensamiento original. En la introducción se recuerda cómo Kracauer vino a estar interesado en el tema de la Historia, y el lugar que el presente libro ocupa en sus relaciones con los primeros trabajos. El primer y segundo ca-

pítulo trata de la esencia de la Historia comparada con las ciencias naturales. Aunque no es materia para ser estudiada con el método de las ciencias naturales, sin embargo el autor critica las tesis puramente historicistas, como la de Dilthey, que tienden a reforzar el papel del *Verstehen* a espensas del conocimiento científico. Un historiador que pretenda únicamente «entender» en el sentido de Dilthey perdería una buena parte de los «componentes, factores y aspectos» que yacen bajo ese entender. La Historia, en verdad, no pertenece a las ciencias, pero puede ser objeto de un conocimiento científico si se sabe construir todo un sistema filosófico con los datos generales y constantes que ofrece el pasado.

El tercer capítulo contiene una crítica de la teoría de la Historia denominada del interés presente. «No es su concepción del pasado necesariamente para el historiador una expresión del *presente interés*, del pensamiento presente. Lamentablemente del historiador es capaz de moverse con entera libertad.» Sería una te-

sis extrema e inaceptable el afirmar que el historiador siempre elabora su historia atendiendo más a sus «intereses presentes» que a sus deseos de objetividad e imparcialidad en la descripción de los acontecimientos.

Mientras él haga uso de su libertad, él puede hacer frente a las cosas del pasado, sin hacer referencias constantes a los intereses presentes.

El capítulo cuarto, titulado «Viaje del historiador», reafirma lo concreto de los sucesos históricos y discute la cuestión de hasta qué punto el historiador puede sobrepasar su propia concepción subjetiva de los acontecimientos. De nuevo recuerda aquí la libertad de la cual puede hacer uso el historiador en sus descripciones. En el siguiente, al hablar de la estructura del universo histórico, y planteándose el dilema de escoger entre la historia especial y la general, Kracauer duda de dar una definitiva solución. Parece como si dejase el problema para que autores posteriores tengan una adecuada materia sobre la cual pensar. La discrepancia entre general y especial historia, o como él dice, entre *macro* y *micro-historia*, se considera cuestión tan complicada y tan resistente a la ge-

neralización, que simplemente opina que solamente después de muy especializados estudios concretos podría trazarse unas líneas generales.

El capítulo sexto trata de las relaciones entre Historia y tiempo, del dilema de la forma cronológica. En el séptimo, nos habla de las relaciones entre Historia y arte. En el último, discute la relación entre Historia y Filosofía, reforzando el intermediario carácter de la Historia. Así señala que mientras la Filosofía trata de ayudarnos a concebir «las últimas cosas», la Historia nos ofrece una visión de «las últimas cosas antes de la última» (*The last things before the Last*).

Es muy curiosa la comparación que realiza Kracauer entre el historiador y el director de películas cinematográficas. Ambos deben lograr una auténtica interrelación entre el suceso y el significado, entre la realidad histórica y la actualidad. Ambos también deben abstenerse de dar explicaciones últimas sobre los acontecimientos que se intentan describir, pues esto es materia que le corresponde a otras personas. La Historia, de este modo, se constituye en materia auxiliar de la Filosofía.—A. E. G. D.-LL.

RELIGION - IGLESIA

MIGUEL ANGEL MOLINA MARTÍNEZ: *Diccionario del Vaticano II*. Prólogo del señor Arzobispo de Barcelona. B. A. C. 1969; 651 págs.

La Biblioteca de Autores Cristianos, siempre pronta de poner al alcance de todos la sabiduría cristiana de ayer y de hoy, ofrece este espléndido servicio al publicar el libro que presentamos.

Como todos los grandes acontecimientos —y el Concilio Vaticano II será para siempre el hecho religioso más importante de la Edad Contemporánea—, el Concilio está ahí en la gran plaza del

mundo, «pendiente de examen, de conocimiento y de amor. Examen, no simple mirada intuitiva y caprichosa; conocimiento, es decir, estudio serio, reposado, integrador, de todo el conjunto de sus enseñanzas; y amor, porque se trata de un hecho religioso dentro del cual late el corazón de la Iglesia» (Prólogo).

Pero, «¿cuánto subjetivismo apasionado en la utilización de los textos concilia-

res!, ¡cuánta interpretación parcial y arbitraria de sus enseñanzas!, ¡cuánta y qué incalificable frivolidad en las alusiones, en las citas y en las fulgurantes y rapidísimas invocaciones a la doctrina conciliar! Y lo que es peor aún, porque es más impreciso, ¡qué irritante abuso de lo que se llama el espíritu del Concilio y la psicología de la Iglesia postconciliar!» (Ibid.)

Hemos querido transcribir literalmente ese párrafo, de tan significativas admisiones, con el que monseñor Marcelo González Martín señala los peligros con los que la ignorancia, sino la malicia, pueden «fabricar nubarrones que se interponen entre nuestros ojos y la limpidez del cielo que buscamos».

Subscribimos plenamente estas advertencias del doctísimo señor arzobispo de Barcelona, y ya en alguna otra ocasión he dicho y escrito que prestan un triste servicio a la Iglesia y al Concilio quienes quieren hacer decir, arrimando el escua a su sardina, a la Iglesia y al Concilio lo que no han dicho, y que invocando abusivamente ese impreciso espíritu conciliar (porque no pueden apelar a la letra), ponen en su haber las afirmaciones

y conductas más dispares y disparatadas a veces.

En el conocimiento y estudio precisos de los textos conciliares, el libro que presentamos del culto sacerdote señor Molina Martínez es utilísimo, porque en él da respuesta precisa y cumplida a los interrogantes que tantos se han hecho, y se siguen haciendo, sobre lo que ha dicho realmente el Concilio Vaticano II. Y lo hace —y esto es lo honrado y obligado— con las palabras mismas del Concilio, y en una forma de divulgación tan práctica como es el *Diccionario*, y con una temática, ordenada alfabéticamente, y seleccionada, de los dieciséis documentos estrictamente conciliares, que queda suficientemente expuesta y diversificada.

Completa el libro un *índice temático*, en el que se encuentran todos los temas desarrollados y los que se refieren a otros.

La publicación de este libro, tan oportuna y útil para quienes quieran conocer con brevedad y exactitud la doctrina conciliar, es un acierto más, que celebramos, de la Biblioteca de Autores Cristianos.—EMILIO SERRANO VILLAFÑE.

Las correcciones al Catecismo Holandés. Texto redactado por los teólogos delegados de la Comisión cardenalicia y del Episcopado holandés. B. A. C. Madrid, 1969; 226 págs.

Recientemente asistíamos a un Congreso internacional en el que, dentro del tema general, «Universalidad de la ciencia y pluralidad de culturas», se desarrolló un coloquio sobre «Sentido y límites del pluralismo teológico». El problema es de la mayor actualidad y ha suscitado vivas polémicas entre famosos teólogos, dentro de la más pura ortodoxia. En el «pluralismo ideológico» que caracteriza la sociedad moderna, se inserta también un «pluralismo teológico». La teología es in-

vestigación y, por tanto, no puede no ser pluralista: se desenvuelve en condiciones históricas diferentes, en situaciones sociales diversas en las que la persona concreta, actual, debe recibir el mensaje de salvación. Pero el pluralismo teológico no por eso debe hacer pensar en un subjetivismo en el campo de la fe, que mantiene al menos su unidad porque teología no es fe. Sobre la teología es posible la investigación; la fe exige una adhesión unánime por ser revelada.

Todo esto decía un docto conferenciante, el profesor italiano Alfredo Canal, quien terminaba aquilatando que el pluralismo teológico representa una riqueza para la Iglesia y favorece el acrecentamiento de un real espíritu ecuménico.

Pero no olvidemos el título, muy medido, del coloquio: *sentido y límite del pluralismo* (subrayamos ahora nosotros). Porque el tema del pluralismo lleva hoy el peligro de convertirse en un *fácil slogan*. El pluralismo teológico ha existido siempre en la Iglesia (recuérdense las escuelas teológicas medievales, las famosas *tres viae*). Pero el problema no está en su existencia, sino en sus límites. ¿Se puede, acaso, admitir pluralismo en el interior del dogma? Y ¿quién puede, si no el Magisterio de la Iglesia, no de modo solemne, sino con su enseñanza ordinaria, declarar los límites del dogma? Creemos —con el autor de la Introducción al libro que presentamos, padre Cándido del Pozo, S. J.— que «desde un punto de vista católico, estas preguntas no pueden tener sino una sola respuesta, que no es discutible». Y no vale apelar al derecho a un pluralismo teológico.

Esto adelantado, recordemos que en octubre de 1956 se publicó el *Nuevo Catecismo*, más conocido por el «Catecismo holandés» elaborado por el Instituto Catequético de Nimega. El libro provocó inmediata polémica, serias reservas sobre el modo como exponía determinadas verdades de la fe, y el consiguiente desasosiego y no pocas protestas. La importancia del asunto hizo que el Sumo Pontífice quisiera que tres teólogos enviados por la Santa Sede y otros tres por el Episcopado holandés encontraran, en diálogo, las fórmulas que hicieran desaparecer los puntos confusos previamente señalados por la Sagrada Congregación del Concilio, acerca de los cuales se pedía que el texto fuese corregido para evitar toda ambigüedad. Poco después, y ante

el resultado un poco estéril del coloquio anterior, el Papa nombró una Comisión de cardenales la que, a su vez, creyó conveniente designar una Comisión de teólogos de siete países (el mismo carácter internacional tenía la Comisión cardenalicia) como consultores. Tras muy serio y detenido estudio la Comisión cardenalicia aprobó sustancialmente los dictámenes del grupo de teólogos, encargándose la ejecución de la corrección de una Comisión mixta de teólogos nombrados por la Comisión cardenalicia y otros designados por el Episcopado holandés, alcanzando dicha corrección a los puntos principales mas unos treinta puntos menores.

Al cabo de un año los autores del *Catecismo* rechazaban las correcciones. Es más, el Instituto Catequístico de Nimega persiste en su posición negativa en su reciente *Libro Blanco sobre el "Nuevo Catecismo"*.

Verdaderamente lamentable esta dolorosa insumisión, y no menos lamentable que se hayan hecho múltiples ediciones no corregidas, entre ellas una traducción al castellano y otra al catalán, estas últimas «no sólo sin licencia eclesiástica, sino contraviniendo a las indicaciones del Episcopado holandés y a las serias advertencias que el Episcopado español, por propia iniciativa y a requerimiento de otros Episcopados de habla española, hizo oportunamente a la Empresa editora (de Barcelona), en conformidad con la voluntad públicamente manifestada por la Santa Sede» (Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española de 23 de Abril de 1969). Aquí los rebeldes insumisos han estado más cerca. Pero el libro era comercial y la rebeldía e insumisión queremos suponer que no era dogmática sino económica...

Al no aceptarse la corrección —que bien podemos llamar oficial— hecha por la Comisión cardenalicia y de los teólogos, habían de publicarse separadamente la versión original y las correcciones lo

que implicaba un cuidadoso trabajo de sistematización de pasajes dispersos a lo largo de todo el *Catecismo*, lo cual se ha conseguido articulando los párrafos corregidos en torno a los diez capítulos de la *Declaración* de la Comisión cardenalicia. En esta forma son publicados en el libro que presentamos. En la fórmula, según la cual se ha realizado esta edición, el texto corregido, que debe sustituir a los pasajes que fueron considerados peligrosos, se transcribe íntegro, al pie de la letra, pero antes de cada capítulo o apartado se publica en diferente letra un extracto fiel de la respectiva redacción original.

Los diez temas doctrinales que se hallan en la *Declaración* de la Comisión cardenalicia de 15 de octubre de 1968, publicada en *Acta Apostolicae Sedis*, se refieren a puntos tan capitales como la «Creación», el «Pecado original», el «Misterio de la concepción virginal», la «Satisfacción ofrecida por Jesús a su Padre», el «Sacrificio de la Cruz perpetuado en el sacrificio eucarístico», la «Presencia real y la conversión eucarística, infabilidad de la Iglesia», el «Sacerdocio ministerial y la autoridad de la Iglesia»; sobre «Algunos puntos de Teología dogmática», y «Algunos puntos de teología moral» (y en estos dos últimos capítulos hay principios fundamentales dogmáticos y morales).

Y sobre la importancia que siempre han tenido, y siguen teniendo hoy, las cuestiones doctrinales en la Iglesia de Dios y la necesidad absoluta por parte de todos, de guardar la más completa fidelidad a las verdades que constituyen el acervo doctrinal de la Iglesia, recuerda en conciso y breve Prólogo el doctor don Laureano Castán Lacoma, obispo presi-

dente de la Comisión Episcopal Española para la doctrina de la fe, que sigue en pleno vigor la antigua norma establecida hace más de quince siglos por San Vicente Lerins en su *Commonitorium*, repetida por el Vaticano I y recordada por Juan XXIII al Vaticano II, que dice que está bien que crezca y progrese la inteligencia y penetración de la doctrina revelada, pero ello ha de ser permaneciendo «en la misma doctrina, en el mismo sentido y en el mismo entendimiento». Y cambiar —dice ahora por su cuenta el prologuista— «el sentido genuino de la doctrina católica aunque sea con motivo o pretexto de exponerla con términos nuevos, bellos, originales y comprensibles, o presentarla con fórmulas ambiguas, inexactas o incompletas por omisiones sustanciales, es prestar un triste servicio a la Iglesia».

Así lo entiende también el Comité ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española al señalar en el *Catecismo holandés* la existencia de pasajes «inexactos, incompletos o peligrosos», la Conferencia Episcopal de Francia habla de «silencios, ambigüedades, equívocos».

La Biblioteca de Autores Cristianos en este libro de la serie «minor» (que está felizmente alcanzando rápidamente— por su prestigio— la mayoría de edad), ofrece a todos los católicos de lengua española el texto redactado según los deseos de la Santa Sede y la Comisión cardenalicia. «De esta forma —dice la *Declaración* de dicha Comisión—, los fieles comprenderán de qué modo puedan ellos, en consecuencia con la Iglesia de Cristo y la Sede de Pedro, pensar y dar testimonio del anuncio de la salvación.» — EMILIO SERRANO VILLAFANE.

ALBERT PLÉ: *Freud y la religión*. Traducción del francés por Luis LEGAZ y estudio introductorio de J. ROF CARBALLO. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1969; 216 págs.

El problema de las relaciones entre la Ciencia y la Religión es un viejo problema teológico, filosófico y científico y desde esas tres perspectivas del conocimiento ha sido reiteradamente abordado. Es el problema de las relaciones entre la razón y la fe, y las polémicas medievales encontraron, ya entonces, clara y satisfactoria solución para ambas en la mente lúcida de los filósofos y teólogos de la época. Ahí están «perennes» para quien no tenga prejuicios o «antis» las conclusiones derivadas de una perfecta armonía entre ellas porque, si exceptuamos lo naturalmente inexplicable del milagro o el misterio (que por eso son sobrenaturales) ninguna contradicción «tiene necesariamente que existir» entre la razón y la fe, como entre la religión y la ciencia. Y quienes, de uno y otro lado, han pretendido enfrentarlas irreconciliablemente, ha prestado un mal servicio a las dos y a la verdad a la que tanto la religión como la ciencia deben servir.

Pero fuera de algunas pocas publicaciones sectarias que, con fines proselitistas o propagandísticos, quieren mantener viva la polémica —que pasa a ser más bien monólogo— para desacreditar a la religión, están ya trasnochadas las luchas entre la ciencia y la fe. En primer lugar —dice en el estudio introductorio el profesor Rof Carballo— «porque la Historia enseña que se trata siempre de prejuicios que el tiempo permite superar». «La religión que se opone a la ciencia —sigue diciendo— no es religión... y en cuanto a la ciencia, hoy sabemos de sobra que su verdad nunca es absoluta». En brillantes documentos pontificios de los últimos Papas se ha hablado con supremo magisterio de esta armonía religión-ciencia y de cómo la Iglesia (infa-

libre custodia de la fe religiosa) propugna y desea el incremento y progreso de las ciencias. No es la religión ni la Iglesia quienes se declaran incompatibles con la ciencia si ésta sirve a la verdad y al bien de los hombres, sino cierta ciencia, o mejor, ciertos científicos, los que repudian, *a priori*, toda inteligencía con la fe y la religión que consideran como «abstracciones oscurantistas» y anticuadas o superadas. Olvidan estos «científistas» que la teoría científica es siempre un mero auxiliar, no una doctrina «final», definitiva, que explique el misterio del Cosmos y del hombre.

Tal ocurre con el psicoanálisis de Freud que, si es una ciencia —y así lo entendió inicialmente su autor—, «hemos de considerarla como una verdad provisional, como una hipótesis de trabajo que permite alumbrar nuevos hechos y realidades, pero que está condenada, inexorablemente, a ser demostrada con el tiempo como falta». Esto dice un gran conocedor del psicoanálisis como es el profesor Rof Carballo, pero poco menos decían ya en los primeros años de la «nueva doctrina o actitud» los discípulos directos del propio Freud, Adler y Jung, cuyo abandono del maestro tanto influyó en éste. Tal vez esta defección marcarse en el subconsciente de Freud algunos de los aspectos de su doctrina del psicoanálisis. Y no es casualidad —señala Albert Plé y el propio prologuista— que en esos años Freud escriba sus dos obras *Totem y tabú* y *Moisés*, en las que se ocupa intensamente del problema religioso. Pero ya antes en *La interpretación de los sueños*, Freud toma respecto a la religión una postura que, en lo esencial, irá apareciendo a lo largo de todos sus escritos.

En *Psicopatología de la vida cotidiana*,

especialmente en las páginas del último capítulo dedicadas a la superstición, presenta la analogía entre la religión y la paranoia, y poco después en *Observaciones y prácticas religiosas*, no recurre ya a la analogía con la paranoia, sino a la de la neurosis obsesiva, para en *Totem y tabú* no quedarse en esas analogías, sino que adopta ya unos puntos de vista que desarrollará más tarde en *El porvenir de una ilusión*, *Malestar en la civilización* y *Moisés y el monoteísmo*. En alguno de estos libros Freud dialoga con supuestos apologetas, a los que sitúa a un nivel superficial para rebatirlos así en triunfante y fácil monólogo.

En otros escritos diversos, dentro de la gran producción científico-literaria de Freud, éste sigue exponiendo opiniones acerca de temas religiosos. Así, *Lo sagrado*, para Freud, «originariamente no es más que la perpetuación de la voluntad del padre primitivo»; la idea de Dios es la proyección de la imagen infantil del padre; de ahí —dice— procede la idea de la omnisciencia de Dios y la necesidad de admirar y someterse tanto a Dios como al «gran hombre».

Pero, paradójicamente a la presentación de la analogía religión-neurosis, es frecuente la afirmación de Freud de que la religión ahorra a muchos creyentes una neurosis individual: «El verdadero creyente se encuentra muy al abrigo de ciertas afecciones neuróticas. La aceptación de la neurosis universal le dispensa de la tarea de crearse una neurosis personal.» No sabemos cómo pueda Freud afirmar una neurosis universal si no se han creado las neurosis personales.

Creemos, y esto dicen sus mejores y nada sospechosos biógrafos, que Freud ha sido víctima de su propio subconsciente al reflejar en sus escritos estados de ánimo fuertemente afectivos, a los que, por otra parte, no quería rendirse. Nos referimos al abandono de sus destacados discípulos Adler y Jung y la crítica cer-

tera a que sometieron sus teorías, sobre todo el monosexualismo como único motor de las motivaciones y de la conducta, sustituyéndole por el *sí-mismo* o el *poder de dominio*.

A ese «problema personal de Freud» dedica el autor de este libro que presentamos, Albert Plé, el capítulo II en el que expone la relación entre las «conexiones inconscientes» de Freud y la preocupación incesante de investigar y publicar tantas obras sobre religión, siendo éste un terreno tan distinto del trabajo médico. Y esas «conexiones inconscientes» y sus imperativos, sin duda tienen, a juicio de Plé, algo que ver con hechos tan importantes de su infancia como el pertenecer a la raza judía, el haber sido educado por padres creyentes, y la influencia hasta los dos años y medio, de una «nana» católica. A lo que puede añadirse, por lo que se refiere al catolicismo, el hecho de vivir en la católica Austria bajo un régimen «cesaro-papista» y en el que tanto su padre como él tuvieron que aguantar bromas pesadas e injusticias originadas por el antisemitismo (pág. 130).

Pero si Freud se metió en ese terreno «escabroso», lo hizo, según el autor, por orden de sus «conexiones inconscientes». Esto es lo que hace que se busquen, y se encuentren, en los escritos de Freud los síntomas de esas motivaciones inconscientes y pueda comprenderse mejor lo que dice de la religión, a la que acusa de rebajar los valores de la vida y de la inteligencia, y, por tanto, de falsificar la imagen del mundo al imponer por la fuerza esos criterios y de mantener de este modo a los hombres en un infantilismo psíquico cayendo «en toda clase de insinceridades y bajezas intelectuales».

Cuando se tienen esos prejuicios totalmente gratuitos que Freud tiene contra la religión y se desconoce que todo lo contrario de lo que él dice a este res-

pecto es, precisamente, la verdad, no puede afirmarse que es la religión la que se opone a la ciencia, sino un falso y

parcial cientifismo el que quiere, vanamente, desprestigiar la religión.—EMILIO SERRANO VILLAFÑE.

JESÚS AGUIRRE (y varios autores más): *Cristianos y marxistas*. Editorial Alianza. Madrid, 1969; 215 págs.

Existe en nuestro tiempo una honda preocupación por llegar a una adecuada interpretación científica del marxismo, y en esta inquietud, claro está, radica la causa de que la bibliografía sobre este sugestivo tema aumente vertiginosamente. El marxismo, por consiguiente, ha sido, y sigue siendo, examinado desde todos los puntos de vista imaginables e inimaginables. Pocos intelectuales se conforman ya con tener un conocimiento bastante aproximado de lo que, en realidad, Marx quiso decir. Se ahonda en la temática marxista tratando, entre otras cosas, de hallar sus dimensiones más desconocidas si es que, en rigor, aún queda alguna por descubrir. Desde que el profesor Marcuse publicó su célebre tratado sobre *El marxismo soviético*, el intelectual europeo pudo advertir algo increíblemente insólito, a saber: que la marcha ascensional o descendente del movimiento marxista dependía, en última instancia, de los propios cambios de ideología que al mismo tiempo se producían en las naciones libres de Occidente. Y, efectivamente, incluso el estudio más precipitado del marxismo soviético —según el pensamiento del profesor Marcuse— se enfrenta con el hecho de que casi todos los cambios experimentados por la teoría soviética (y por la política soviética) responden a un cambio correspondiente occidental.

No sería, pues, muy aventurado hablar de «crisis general» en la interpretación del marxismo soviético, y especialmente porque la exposición de la teoría marxista continúa siendo uno de los

mayores esfuerzos del régimen —soviético— y que la tensión existente entre la teoría y la práctica sigue en pie. Puede, por lo tanto, afirmarse —así al menos lo ha hecho un destacado escritor contemporáneo— que el marxismo soviético se halla edificado en torno a un número reducido de afirmaciones que se repiten periódicamente y que poseen una rigidez canónica: la sociedad soviética es una sociedad socialista en la que no se da la explotación; una democracia total, en la que se garantiza y se ponen en ejecución los derechos constitucionales de todos los ciudadanos, o en sentido contrario, que el capitalismo actual existe en un estado de lucha clasista cada vez más aguda, de niveles de vida cada vez más bajos, de desempleo, etcétera. Estas afirmaciones, formuladas y tomadas en sí mismas, son manifestaciones —según el pensamiento del profesor Marcuse— falsas, tanto con los criterios marxistas como no marxistas.

Expuesto cuanto antecede, estamos justamente en condiciones de comprender todo cuanto en este libro se nos dice, a saber: que desde los años treinta vienen siendo posibles los encuentros entre marxistas y cristianos y que la causa de esos encuentros estriba en la preocupación común de unos y de otros por un futuro mejor, por la necesidad ineludible del establecimiento de un diálogo y sobre todo por crear un ambiente intelectual en el que el mesianismo pueda ser desterrado.

Colaboran en este libro diez autores que, ciertamente, brillan con luz propia

en muy diversos campos intelectuales, por ejemplo, la teología, la filosofía, la política y la ética. Notamos la falta de un jurista, y naturalmente lo lamentamos muy de veras, dado el matiz evidentemente jurídico que, quiérase o no, se advierte en el pensamiento de Marx. Esto, por otra parte, no resta brillantez alguna al contenido doctrinal de la obra, puesto que los nombres de los profesores Rahnner, Lombardo-Radice, Girardi, Machovec, Mury, Metz, Althusser, Sacristán, Aranguren y Aguirre son testimonio de absoluta seriedad científica.

No presenta este volumen una sistemática especial —tampoco, dado el cometido del mismo, ofrecer al estudioso una panorámica diáfana del diálogo entre marxistas y cristianos, le es necesaria— y nos sorprende gratamente la habilidad con que han sido situados cada uno de los temas entre los que lógicamente predomina la perspectiva teológica. Se inicia el libro con una detenida exposición histórico-filosófica de los contactos más destacados entre marxistas y cristianos. En este estudio preliminar, su autor, el profesor Aguirre, afirma que «Dios ha dejado ya de ser un pretexto que se invoca para no hacer una política, esto es, para hacer otra». Karl Rahnner se ocupa de uno de los temas más singulares de nuestro tiempo: «El humanismo cristiano», y considera que el cristianismo no ha establecido un humanismo concreto, sino, por el contrario, un humanismo que tiene un radio de acción muy amplio, ya que se puede hacer «humanismo» sobre la dignidad, la libertad, la espiritualidad y la sociabilidad del hombre. Para el profesor Lombardo-Radice no es acertado hablar de una verdad única y herméutica, ya que, escribe, la realidad es demasiado complicada para el entendimiento del hombre, incluso para el entendimiento colectivo de la Humanidad,

para la ciencia. Aplicado esto al marxismo tenemos que, justamente, «el marxismo puede y tiene que desarrollarse y completarse con ayuda de otras «verdades» para él complementarias, y a su vez, a su manera, unilaterales». Jules Girardi, en su ensayo sobre «Marxismo e interismo», piensa que las reacciones vivaces y contradictorias que la idea misma de un diálogo entre nosotros suscita dentro del mundo marxista y del cristiano son sumamente significativas. Demuestran, ciertamente, la actualidad del problema. Pero sobre todo manifiestan el presentimiento difuso de que la actitud del diálogo no es cosa superficial, sino que implica una concepción de la existencia, del pensamiento de la comunidad humana.

Los trabajos de los profesores Machovec, Mury, Metz y Althusser destacan, con mayor o menor aproximación, la trascendencia que tiene el lograr una idea veraz sobre el concepto de las formas vivas de la religiosidad, y dentro de las mismas el papel desempeñado en las diferentes épocas históricas por el cristianismo. Ocuparse de la religión —subraya uno de los colaboradores de este libro— tiene un valor polémico y educativo, pero, además, pertenece, en cierta manera, a una *construcción teórica del marxismo*. El análisis teórico de la religión es un componente orgánico del marxismo, si bien, y eso está claro, no es su fundamento.

Manuel Sacristán, en su denso ensayo en torno de «El diálogo: consideración del nombre, los sujetos y el contexto», puntualiza que la Iglesia católica ha alcanzado una nueva fase en su desenvolvimiento histórico-social, y por supuesto, esta nueva fase tiene características propias que, por el momento, no son del todo comprendidas. En esta situación, piensa el autor, se corre el riesgo de que la Iglesia quede incluida en el campo de uno de los dos grandes

polos de la tensión —económica y político-social— social de la época, lo que significaría la más explícita renuncia al predicado de catolicidad.

Por último, el profesor Aranguren, en su ensayo sobre «El diálogo futuro entre marxistas y cristianos», cree oportuno señalar que, en efecto, lo primero que debemos evitar es caer en la ingenua creencia de que sea posible un diálogo entre «el marxismo» y «el cristianismo». No hay —subraya— tal posibilidad, pues no son reales esos supuestos «universales», y aunque lo fuesen, mal podrían los universales «dialogar» entre sí. Y, ciertamente, el cristianismo católico puede ser vivido de muy diferentes formas, y de él no es posible «deducir» un comportamiento político, social, económico, etc., concreto. En cuanto al marxismo, hoy vemos con toda claridad que su realización —hasta

ahora siempre insuficiente— da lugar a regímenes políticos diferentes y aun opuestos entre sí; es decir, que ya no debe hablarse de «marxismo», sino de «marxismos».

El profesor Aranguren concluye su trabajo advirtiéndonos del peligro que puede suponer que, en el futuro, ese «diálogo» se establezca a través de los diferentes modos de catolicismo —progresista o conservador— y el «marxismo». La única manera de que el catolicismo se haga verdaderamente católico, es decir, universal, es abriéndose; pero para eso necesita derribar la muralla tras la que secularmente se ha protegido, se ha defendido, se ha aislado.

Cristianos y marxistas es un excelente libro por y para el hombre de nuestra época y en el mismo se habla de un futuro mejor y de la esperanza.—J. M. N. DE C.

E C O N O M I A

M. NAVARRO RUBIO: *El empresarismo*. Raycar, S. A. Madrid, 1969; 75 págs.

Recogiendo, indica el autor, la antorcha de su predecesor en el sillón de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Pedro Gual Villalbí, el discurso de presentación de aquél en la docta casa trata de los problemas singularmente relacionados con la empresa y confía en las buenas posibilidades que ofrece su reforma para continuar en la línea de su predecesor, en la de «remodelación del orden económico actual», y así, con la amalgama de unas dosis de audacia del recipiendario sobre la voz de la prudencia característica en Gual, contribuir a sacar a nuestro mundo económico de la posición de compromiso que lo sujeta a una serie de inercias anacrónicas, facilitándole, al propio tiempo una posición de actual y urgente avance constructivo.

Cuando la fuerza de la racionalidad, los procesos coherentes y las tendencias ambientales ponen en tela de juicio cuanto para la empresa puede representar la barrera del conformismo, la problemática con puntos de tanta sensibilidad como los viejos convencionalismos, los fenómenos tradicionales y los juegos de intereses que corroen el empresarismo. Todos estos males provienen de alguno de los frentes capitalismo y sindicalismo. Estos «ismos» son los dos colores que, a partir de la revolución industrial, dominan en el mundo económico; los que se oponen enérgicamente a la necesaria y auténtica reforma de la empresa; únicamente ésta se presenta como el «gran positivo», aunque siempre la empresa resulte discreta, que es lo que suele ocurrir a cuanto es

serio y equilibrado, mientras son duros y pretenciosos sus dos grandes enemigos citados.

Efectivamente, tanto el capitalismo como el sindicalismo, en el trabajo que comentamos se deja muy claro que son los grandes culpables del vapuleo empresarial, progresivo y enconado: «Se han servido de ella para fines propios; la han despojado, a veces, de su contenido específico, dejándola descarnada; han contribuido a la desunión de sus elementos, si no la han fomentado, y no han atendido, por ello, convenientemente sus exigencias integradoras. Por esta razón, la vuelta de la empresa a su espíritu natural (un hecho al parecer tan simple y normal) supone, por efecto derivado, la reforma total del capitalismo, y un giro radical (de cambio de sentido) en el viejo sindicalismo». Con diagnóstico tan certero, lógico es pensar que el tratamiento implique importantes correctivos sobre la modificación de las causas determinantes de los hechos patológicos que definitivamente se quieren subsanar.

Respecto del planteamiento de los valores positivos de la empresa, con vistas a la óptima reforma de ésta, el disertante formula las principales conclusiones siguientes: Renovación humana y lógica de la estructura capitalista de la empresa; amplitud y pluralismo vitales; eliminación de cuantos rígidos convencionalismos la aprisionan; deseable, pero no ineludible, participación; buenos incentivos; espíritu creador y ejemplar; es-

tricta correlación de derechos y obligaciones; humanización del elemento personal; prioridad del aspecto promocional profesional; insistencia en el punto de que, en la reforma de empresa, debida a sus vastas implicaciones, acaba por comprometerse el montaje de los poderes, incluso el estatal, sobre los que se apoya el vigente sistema económico.

En el folleto se incluyen, tras del texto de la disertación treinta y nueve bien seleccionadas referencias bibliográficas; a continuación de cada una de ellas, el autor de la conferencia académica hace breves comentarios al contenido de las mismas.

Como certeramente indica en su «Contestación» el académico Olariaga, el trabajo del recipiendario es, al respecto, todo un proyecto de sistema filosófico social, con muy relevantes implicaciones doctrinales, consistentes, en opinión de aquél, en la elevación del nivel de vida a través de la mecánica: mayor producción, para lo que es preciso más capital; éste, a su vez, sólo vendrá formado sanamente por mediación del ahorro voluntario, por el ahorro privado, y gracias a los estímulos, ineludibles, de la estabilidad monetaria y de los márgenes de beneficios empresariales. Y agreguemos que, en nuestra modesta opinión, el discurso de recepción del académico de número que comentamos constituye un buen quehacer, un trabajo meditado, serio y socialmente avanzado.—GERMÁN PRIETO.

RUDOLF REGUL (Ed.): *The budget today. Le budget aujourd'hui*. De Tempel, Tempelhof. Bruges, 1968; 586 págs.

El tema del segundo coloquio económico celebrado por el Instituto postuniversitario de estudios europeos de Brujas, Colegio de Europa, se ciernen sobre las finanzas públicas y economía de mercado en las sociedades de abundancia. Cola-

boran personalidades de reconocido renombre internacional: Abraham, Brugmans, Campolongo, Denizet, Gojat, Junz, Klaer, Krohn, Massé, Monnory, Peacock, Poher, Regul, Scitovsky, Scott, Stevers, Van den Bempt y Vals. Es el nú-

mero 19 de los «Cuadernos de Brujas».

El coloquio tuvo lugar en 1967, después de haberse celebrado el primero en 1964, y versaba sobre la «idea de una integración limitada a seis países» y la «realidad económica». Como entonces, también el tema escogido como objeto de estudio es de suma importancia y actualidad. Si es verdad que la obra de John M. Keynes, y sobre todo su teoría fundamental referente a las interacciones entre actividades públicas y economía privada ha revolucionado el pensamiento de una generación de economistas, no menos cierto es que las dimensiones del problema planteado desde entonces son mucho más grandes y variadas.

Las Comunidades europeas están a punto de fusionarse. Por esta razón el problema del presupuesto se actualiza aún más. Los métodos aplicados a las diferentes relaciones son determinados, principalmente, por la problemática misma,

es decir, que en parte resultan ser casi inevitablemente retrospectivos.

Estructuralmente, la obra ofrece el siguiente cuadro: el desarrollo de las necesidades colectivas y su incidencia respecto a las finanzas públicas; la programación presupuestaria como instrumento de la política a medio plazo, a nivel tanto nacional como comunitario; el presupuesto como regulador de la demanda global a nivel también nacional y comunitario; el problema de los sectores y de las regiones consideradas como críticas desde el punto de vista de las finanzas públicas; finanzas públicas y economía de mercado en la integración europea, y, finalmente, la cuestión de los presupuestos de las respectivas Comunidades europeas.

Conviene señalar la importancia de la obra, ya que también en este aspecto puede ser útil para los esfuerzos de España de entrar a formar parte de la C. E. E.—S. GLEJÐURA.

PAUL J. KAPTEYN: *Europa such eine gemeinsame Verkehrspolitik*. De Tempel, Tempelhof. Bruges, 1968; XV-446 págs.

La idea de una política común europea de transportes no es un fenómeno reciente, ni mucho menos. Ya durante la segunda guerra mundial, en 1944, y en Londres, el Comité de la Federación Internacional de Trabajadores de Transportes presentaría una moción en favor de la creación de un Centro europeo de transporte, hecho que repercutiría en la política posterior a la creación del Consejo de Europa. En 1951 tuvo lugar ya la primera reunión para discutir los problemas relacionados con los transportes.

El camino es largo pero cada vez más seguro. En 1952, la Comunidad Europea de Carbón y Acero empezó a funcionar sobre la base de competiciones bien fijadas en cuanto al transporte, hasta que

en 1957 se firman, en Roma, los Tratados correspondientes, en virtud de los cuales los Estados miembros se comprometían en fomentar una política común de transportes. Desgraciadamente, hasta ahora no se consiguieron resultados que pudieran ser calificados de positivos. Siguen manifestándose grandes discrepancias, en gran parte debido a que en algunos países del Mercado Común existen problemas particulares que, por el momento, no permiten encontrar una base común de coordinación.

En la conciencia europea, una política común de transporte existe, al menos teóricamente, desde los mismos principios del siglo XIX. Ya en aquella época los clarividentes se daban cuenta de la

importancia que el transporte por carretera y, sobre todo, por ríos, tendría para la economía de cada país. Vuelven a plantearse los mismos problemas, aunque en condiciones completamente distintas,

por la modernización de toda clase de transportes. Mientras es una necesidad que, tarde o temprano, ha de ser una realidad en beneficio de todos los países europeos.—S. GLEJDURA.

BESIR HAMITOGULLARI: *La planification du développement économique en Turquie*. Sevinç Matbaasi. Ankara, 1968; XII-339 págs.

La situación política, económica y sociológica actual de Turquía es fruto de un largo pasado. La historia económica del país ha sido marcada sobre todo durante los últimos dos siglos, ya que el período de decadencia del Imperio Otomano ha coincidido con la revolución industrial en la Europa Occidental, aunque sí hubo algunos intentos de desarrollo ya bajo el Imperio, pero sin resultados satisfactorios. Asimismo hay que tener en cuenta que entre la población turca existen, todavía siempre, ciertas características psicológicas, sociales, herencia del pasado.

Son cuatro las épocas principales en el desarrollo económico de Turquía después de la proclamación de la República:

1. De 1923 a 1933, la llamada época liberal, durante la cual se consolida el régimen político y la estructura social.

2. De 1933 a 1947, en que el Gobierno interviene en las actitudes económicas mediante la elaboración de un plan económico parcial. El desarrollo industrial corre casi por entero a cargo de las Empresas estatales.

3. De 1950 a 1960, marcada por un liberalismo un tanto anárquico, que termina con la revolución del mismo año.

4. De 1963, aproximadamente, al presente, la de una economía mixta en que interviene ya la planificación.

La estructura de la obra es la siguiente: en la primera parte se examina el liberalismo, el estatismo, la situación económica y social actual; la segunda parte presta atención a la planificación y a su organización dirigida por el Estado, a las perspectivas y a la estrategia del desarrollo previsto para los próximos quince años; asimismo, a la política de ejecución y a la financiación del Plan; la tercera —y última— parte ofrece una valoración crítica del sistema de planificación desde los puntos de vista de la planificación misma, de la administración, de la enseñanza, de las reformas agrarias y fiscales, etc.

El autor, doctor por la Universidad de París, profesor asistente en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Ankara, resume los problemas planteados en forma de una conclusión general, en que localiza la fuerza y la debilidad de la economía turca, aunque, sin embargo, existen grandes posibilidades de su desarrollo a través de una intervención estatal, pero llevada a cabo concienzuda y democráticamente.—S. GLEJDURA.

DERECHO

GEORGE C. HAZARD (Ed.): *Law in a changing America*. Prentice Hall. Englewood Cliffs. N. Jersey, 1968; 222 págs.

Es bien sabido que el Derecho británico difiere sustancialmente del continental. Ambos se proclaman herederos del romano. Pero el primero es jurisprudencial, mientras que el segundo está codificado. Se trata de dos formas de organizar prácticamente y de concebir teóricamente cosas análogas, pero no idénticas. Y esto no hace sino manifestar una discrepancia cultural de mucho mayor alcance. De hecho, la divisoria más importante dentro de nuestra civilización es la que separa el mundo de lengua inglesa del resto.

Insistimos en que la diferencia es global y ocasiona equívocos insidiosos, empezando por los terminológicos. Ni siquiera puede afirmarse que *Law* sea un equivalente exacto de «Derecho». Tampoco coinciden demasiado los dos adjetivos correspondientes: *legal* y «jurídico». Y una expresión tan trivial como *the legal profession* es casi intraducible, a menos que optemos por decir vagamente «los juristas».

Pese a todo, no es menos cierto que hay correspondencias esenciales entre un sistema y otro. El punto capital es que el Derecho no es de suyo un factor de transformación social, sino de producto de la tradición que está sujeto a desfases (= lags) y debe, en consecuencia, adaptarse a los cambios que se producen fuera de su ámbito. Con todo, también aquí se manifiestan las divergencias. El Derecho continental es rígido porque propende a la sistematización especulativa, que le asegura una autarquía ilusoria. El Derecho británico, en cambio, es más abierto y flexible, más realista y práctico. Los cambios dentro de él son menos abruptos, pues-

to que no hace falta abolir de golpe ninguna construcción acabada.

El volumen que comentamos es una brillante muestra de la preocupación que muchos juristas norteamericanos sienten por el futuro de su profesión. Todos ellos dan por supuesto que el Derecho debe readaptarse continuamente a la realidad social, porque los problemas presentes y futuros no son jamás idénticos a los pasados. La innovación por tanto, es un aspecto constitutivo de la tradición. Esto es lo que vienen a decir el prólogo del compilador (págs. XI-XIII) y la introducción de Bayless Manning (páginas 1-11). Ambos insisten en que los juristas responsables deben tomar en serio la auto-reforma de su profesión para estar a la altura de los tiempos.

¿Cuáles son las tendencias actuales que pueden —y deben— transformar, a la larga, el carácter de las instituciones jurídicas? El apéndice, firmado por Roger L. Price (págs. 153-201), y el artículo de Wilbert E. Moore (págs. 12-24) tratan de responder a esa pregunta a la luz de los datos disponibles. Notemos que este género de prospecciones es casi inconcebible para la mentalidad jurídica continental.

William T. Gossett (págs. 26-42) analiza agudamente los factores que condicionan la resolución jurídica de los conflictos sociales. Por su parte, Harry Kalven, Jr. (págs. 56-74), trata de precisar cuál debe ser el carácter de las teorías jurídicas y facilita una interesante bibliografía de 38 títulos.

Louis H. Pollak (págs. 43-55) se ocupa de la función moral y social del jurista en la salvaguardia de los derechos individuales. Alex Elson (págs. 183-91)

aclara que el más firme soporte de la legalidad es la ilustración jurídica de los propios interesados. Es obvio que una sociedad democrática debe reducir el esoterismo y la incompreensión entre expertos y profanos, vicios que son particularmente lamentables en el campo del Derecho. Murray L. Schwartz (páginas 109-24) discute las distintas modalidades de asistencia jurídica y deplora la comercialización de lo que debiera ser un servicio público.

William K. Jones (págs. 75-96) y Adam Yarmolinsky (págs. 97-108) estudian los problemas específicos de la legislación moderna como proceso decisorio que implica la convergencia de distintos conocimientos. El Derecho no se basta a sí mismo. El hecho de que sea una «especialidad» acentúa su posición de interdependencia.

David F. Cavers (páginas 139-56), Abraham S. Goldstein (157-66) e Irving F. Reichert, Jr. (167-82), aclaran cómo debe ser la formación del jurista moderno. Es desastroso que personas llamadas a ejercer funciones de gran trascendencia social reciban todavía una educación tan anacrónica. Como Robert M. Hutchins dijo humorísticamente, ya es hora de que incluso el Derecho llegue a ser una profesión ilustrada (*The autho-*

biography of an ex-Law student, 1934).

Finalmente, Richard W. Nahstoll (páginas 125-38) toca el espinoso asunto de la cualificación profesional del jurista.

El volumen que comentamos es mucho más interesante de lo que aquí podemos reflejar. Por añadidura, los colaboradores han acreditado una envidiable salud mental, que se manifiesta inequívocamente en el estilo mismo de sus contribuciones. *Law in a changing America* tiene un efecto refrescante sobre el lector que haya recibido —por no decir sufrido— una formación jurídica.

Los problemas que el volumen airea son, en el fondo, iguales a los que deberían plantearse los juristas continentales. Infelizmente, el *ethos* de éstos es idealista y prefiere explayarse por otros derroteros. Es paradójico que en una sociedad de especialistas como la norteamericana exista una visión tan amplia del Derecho, al paso que el confinamiento intelectual de los juristas se acentúa dentro de nuestras sociedades humanísticas.

Advertimos que *Law in a changing America* es un tipo de libro casi incompatible con nuestra mentalidad jurídica. He ahí, pues, la más poderosa razón para recomendarlo.—LUIS V. ARACIL.

JOSÉ CORTS GRAU: *Historia de la Filosofía del Derecho*. Vol. I. Editora Nacional. Madrid, 1968; 533 págs.

Corts Grau, catedrático de la Universidad de Valencia, es uno de los más destacados cultivadores contemporáneos de la filosofía jurídica y autor, entre otras, de dos importantísimas obras: *Curso de Derecho Natural* y *Los Humanismos y el Hombre*. Pensamos, sin embargo, que su obra más querida y popular es, precisamente, su *Historia de la Filosofía del Derecho*, que ahora, a

través de Editora Nacional, alcanza su segunda edición.

Al comentar esta nueva singladura editorial de su libro es forzoso el destacar el cuidado, la claridad y el rigor científico con que el profesor de la Universidad de Valencia estudia las aportaciones jurídico-políticas de los autores clásicos. Como el lector puede suponer, esta segunda edición aparece notable-

mente enriquecida —en cuanto a material bibliográfico se refiere—, y sobre todo queda registrado en sus páginas cuanto de novedoso últimamente, en el campo de la filosofía jurídica, se ha producido.

Conviene, por otra parte, no olvidar que *Historia de la Filosofía del Derecho* es un libro escrito por y para la cátedra, lo que, desde luego, no le resta brillantez, profundidad y espíritu crítico. El lector atento observará, a buen seguro, cómo el autor, en no pocas ocasiones, trata de fijar de la manera más nítida posible cada una de las grandes concepciones ideológicas que se contienen en el libro, es decir, ubicándolas con rigurosa seriedad científica en el lugar que, según probada cronología, les corresponde. El orden, pues, preside la exposición temática de la obra.

Antes de iniciar el análisis del pensamiento filosófico, político y jurídico de cada una de las figuras clásicas que el autor intelectualmente «biografía» en su libro se detiene a considerar, aunque muy brevemente, el paralelismo existente entre los conceptos de «historia» y de «filosofía». La historia de la filosofía jurídica —subraya en la primera línea del libro— presupone el sentido histórico del hombre, postulado por su propia naturaleza, la dimensión histórica del pensamiento humano —en cuanto al modo de pensar y en cuanto a los contenidos— y la perspectiva histórica del orden jurídico. Precisamente por esto, según el pensamiento del profesor Corts Grau, la compenetración de la filosofía con su historia es más íntima que la de otras disciplinas. Nos encontramos —escribe— con una problemática universal, que va renovándose en cada filósofo, hasta el punto de que en algún momento las divergencias doctrinales parecen comprometer la unidad misma de la naturaleza, de la razón humana. Sin embargo, una vena de continuidad late a

través de esa contienda y nos permite penetrar en mentalidades muy distantes.

Prescinde el autor, para exponer el contenido doctrinal de su obra, de las divisiones tradicionales de capítulos o apartados. Sistemáticamente, nos parece, esto es un acierto, dado que cada tema puede perfectamente estudiarse sin necesidad de realizar una revisión de conjunto de las diferentes partes del libro. Tratando de sintetizar la temática que el libro comprende podríamos hablar, a grandes rasgos, de la filosofía jurídica a través del pensamiento oriental, según la filosofía griega —las grandes etapas del idealismo platónico y el realismo aristotélico—, el cristianismo, la Edad Media, la Escolástica, el siglo XIII —que, como es sabido, sirve en el campo jurídico de frontera entre lo que es el mundo clásico y lo que supone el Renacimiento—, el Renacimiento, la Reforma y Contrarreforma, y por último, un detenido examen de la aportación iusfilosófica de nuestros teólogos juristas: Domingo de Soto, Melchor Cano, Domingo Báñez, Ginés de Sepúlveda, Alfonso de Castro, Vázquez de Menchaca, Luis de Molina, y en la cumbre, el padre Francisco Suárez.

El acierto primordial de esta obra es, desde luego, el detenimiento con que se estudia la filosofía jurídica española. Los nombres que anteriormente hemos relacionado nos hablan de un espléndido pasado nacional que, lamentablemente, hoy parece —en algunos autores— querer olvidarse. Para Corts Grau, por el contrario, desde Vives a Suárez existe una ininterrumpida línea de avance iusfilosófico que nadie puede ignorar. Hay filosofía jurídica en la idea de la sociabilidad humana de Vives, además, en nuestro genial humanista existe la intuición clara y definitiva de la posición que igualmente han de sostener nuestros teólogos-juristas respecto del Derecho internacional. Por eso acaso —subraya el

profesor de la Universidad de Valencia— la Neoescolástica española de los siglos XVI y XVII no es mera reiteración, sino renovación auténtica del pensamiento escolástico con agudo sentido histórico, con muy viva preocupación por los problemas candentes. Rasgos fundamentales de su doctrina ético-jurídica son: un sentido ascético del hombre y de su dignidad, que reenquicia la jerarquía de los valores humanos; el nervio ético de la sabiduría, que subraya la conexión entre la verdad y la vida, entre la verdad y la norma; la coordinación de lo moral y lo eudemológico, la compenetración entre autoridad y justicia frente a absolutismos y maquiavelismos, la concepción universal del Derecho, pendiente de la concepción universal del hombre, que se proyectará en la doctrina del Derecho internacional.

La figura, lógicamente, que con mayor amplitud estudia es la del padre Suárez. Luego de destacar la importancia metafísica de su pensamiento filosófico y teológico considera —siguiendo el

pensamiento de L. Maino— que, efectivamente, Suárez fue el teólogo forzado por las polémicas a tratar de filosofía jurídica: no sentimos en él un afán burgués de reivindicar los derechos, sino la apelación serena a la suprema Justicia, la constante afirmación de la superioridad del mundo del espíritu sobre el de la materia y la compenetración de la justicia con la caridad.

En definitiva, creemos que el profesor Corts Grau es un brillante continuador de la filosofía clásica española, y sobre todo, un excelente humanista. Ciertamente simpatizamos con una de las afirmaciones que hace en su libro. Afirmación que exige su absoluta comprensión si a la vez queremos saber por y para qué ha escrito este libro, es decir, *que por ser las que más de lleno afectan al destino del hombre, las cuestiones ético-jurídicas ofrecen singular interés, y no cabe desgajarlas del tronco metafísico y teológico en que brotaron.*—J. M. N. DE C.

F I L O S O F I A

SARTRE, HEIDEGGER, JASPERS (y varios más): *Kierkegaard vivo*. Alianza Editorial. Madrid, 1968: 243 págs.

Constituye un gran acierto que Editorial Alianza haya publicado, con los máximos cuidados, este bellissimo volumen en el que las plumas inmortales de Sartre, Heidegger y Jaspers —entre otros autores— se ocupan, amplia y profundamente, de algunos de los aspectos ideológicos más destacados de un hombre que, en el panorama mundial de la filosofía contemporánea no ocupa, a nuestra forma de ver, el lugar auténtico que se merece. Irrita, pues, comprobar la escasa atención que, por ejemplo, los autores de las más monumentales historias de la filosofía le dedican. Naturalmente,

hay que hacer la salvedad del profesor Hirschberger que, efectivamente, en su *Historia de la Filosofía* lo estudia con muy sincero afecto y amplitud.

La importancia que para nosotros encierra la figura del pensador danés proviene de dos circunstancias: la primera, Kierkegaard es, ante todo —algunos de los colaboradores de este libro coinciden en esta misma idea—, un revolucionario del concepto de lo eterno y de lo temporal y, segundo, se constituye en el más directo precursor de hombres que, como Nietzsche y el maestro Unamuno, van a estar, durante el período que duran

sus existencias, angustiados, entristecidos y doloridos con la vida, es decir, a su favor y en su contra.

Por cuanto antecede y, por supuesto, por los puntos de vista que los autores del libro que comentamos mantienen, hay que considerar a la figura de Kierkegaard henchida de eficacia y, no sólo por ser autor de una obra original, sensible y humana —casi nos atreveríamos a calificarla de lírica—, sino también por la notoria y prolongada influencia ejercida, precisamente, sobre dos de los menos insobornables espíritus que, en todos los aspectos puede registrar la historia del género humano: Nietzsche y Unamuno.

De entre las muchísimas preocupaciones que embargaron su pensamiento hay una, sobre todo, bastante significativa, a saber: es uno de los pocos pensadores para quien el «sistema» lo es todo puesto que en el mismo va inmerso el «yo» del sujeto pensante.

El sistema conduce en Kierkegaard —aunque esta afirmación pueda parecer ininteligible— a la verdad. Es preciso —afirmaba el inquieto autor— encontrar una verdad: la verdad es para mi hallar la idea por la que yo quiero vivir y morir.

Es posible que si a Kierkegaard se le ha relegado un poco al olvido, la causa hay que buscarla en un sólo motivo: que Kierkegaard es hombre de infinitos caminos interiores, por consiguiente, nada de extraño tiene que el lector que se acerque a este libro observe, precisamen-

te, muy variados aspectos del quehacer filosófico del pensador de Copenhague que no son, ni mucho menos, los que tradicionalmente nos son dados descubrir en el sugestivo autor de *El concepto de la angustia*.

Por todo esto, hay que decir, estamos ante un libro que, desde ahora, es indispensable para conocer un poco mejor, con mayor profundidad y sinceridad, la personalidad humana e ideológica de un hombre que, al cumplirse en 1963 el ciento cincuenta aniversario de su nacimiento, vive, efectivamente, en el recuerdo de todos aquellos que aman la filosofía y la soledad. Fue Kierkegaard un enorme solitario que, muy pronto, fue recogido por los brazos de la muerte, pero, afortunadamente, le dio tiempo a decir grandes cosas de la existencia puesto que, a diferencia de sus contemporáneos, no fue un materialista, no anhelaba la «eternización», como, por ejemplo, pedía Hegel, sino, por el contrario, aspiraba a vivir la vida con dignidad. Por eso, sin duda, su espíritu se diluye y confunde con el de otros apologetas de la honestidad ideológica: Nietzsche, Unamuno, Heidegger, Jaspers... En este libro se nos habla de todo esto y, en especial, de esa sorpresa que el hombre experimenta —según gustaba señalar Kierkegaard— cuando descubre que no es el dueño de la verdad puesto que, ciertamente, la verdad no es un objeto que se pueda poseer, sino una intencionalidad. J. M. N. DE C.

JEAN PRÉPOSJET: *Spinoza et la liberté des hommes*. Les Essais CXXX. N. R. F. Gallimard. París, 1967; 315 págs.

No cabe la menor duda de que el judío hispano-holandés Baruch Spinoza es una de las figuras cruciales en la historia de la Filosofía, a la que aportó, muy probablemente, toda una tradición doctrinal fuertemente enraizada en él como he-

rencia percibida de sus mayores, aparte de una independencia de criterio que le condujo a ser expulsado de la comunidad judía de La Haya, donde murió y donde hoy todavía se conservan sus recuerdos.

Por eso, toda obra o todo comentario

a sus doctrinas presenta un interés positivo, máxime si se piensa que más o menos atenuados subsisten sus influjos y que en muchas filosofías contemporáneas es posible atisbar, si se las analiza escrupulosamente, una secuela de spinozismo. De aquí, pues, la conveniencia de que alguien, como Jean Préposiet, se haya dedicado a construir un ensayo sobre la libertad humana según Spinoza. Mas no, advierte el autor, desde el punto de vista de la sabiduría, sino desde el ángulo del humanismo, pues, «en efecto, la libertad de que se hace cuestión en los tratados políticos del filósofo, se parece mucho más a una liberación que a una simple conversión espiritual. Creemos, incluso, que el sistema contiene un antagonismo latente de la ley divina y de la ley humana, que constituye tal vez el verdadero legado de Spinoza al pensamiento moderno» (pág. 19).

Préposiet divide su trabajo en tres partes. En la primera formula sus consideraciones sobre el sistema spinozista, dividiéndola en dos capítulos consagrados, respectivamente, a «Los objetivos de Spinoza y los aspectos de su método» (págs. 23-64) y a «La realidad humana y los contrastes entre lo infinito y lo finito» (págs. 65-113). La segunda parte se consagra al examen del *Tractatus Theologico-Politicus*, que es, como se sabe, una de las obras capitales de nuestro filósofo; examen que se distribuye en tres capítulos: «La autoridad política y lo sagrado» (págs. 117-141), «La crítica bíblica» (págs. 142-183) y «La crítica política» (págs. 184-212). Por último, la tercera parte se ocupa del *Tractatus Politicus* y se reparte en cuatro capítulos: «Caracteres generales de la obra» (páginas 215-230), «El régimen monárquico» (págs. 231-253), «El régimen aristocrático» (págs. 254-278) y «El régimen democrático» (págs. 279-296). Unas reflexiones finales sobre la libertad spinozista cierran el libro con la correspondiente bibliografía (págs. 299-311).

Las observaciones finales parten del supuesto de que el spinozismo, por ser a la vez filosofía de la unidad y de la libertad, provoca este dilema: o bien un acto libre trasciende lo real y, en este caso, el Estado no es uno, o bien la libertad continúa siendo una dimensión de la realidad, pero entonces es el Ser mismo quien la funda necesariamente. Esta es la solución por la cual opta Spinoza, por razón de su panteísmo. «La libertad spinozista constituye, por consiguiente, una estructura ontológica de la Naturaleza. No existe, pues, ningún *clinamen* misterioso en el sistema. De igual modo que la libertad divina no es la facultad absoluta de crear el Ser a partir de la nada, el hombre no trae su libertad de la nada. Todo acto libre tiene lugar en la esfera del Ser. El vacío metafísico que implica la doctrina del libre albedrío no puede concebirse en la plenitud infinita de la Naturaleza.» En síntesis, la libertad humana se nos aparece aquí como una necesidad natural (página 297). Pero, lógicamente contradictorio, Spinoza nos invita a derribar este determinismo que va del Todo a los elementos, porque la individuación por las pasiones y por el deseo ciego de conservarse, representan un primer esbozo de la libertad antes de que la Razón ponga al hombre en situación de comprender que, solo, no será nunca él mismo. Esto es, que «la actividad conjugada de los seres individuales, en este Universo en expansión donde todo repercute hasta el infinito, forma conjuntos estructurados homogéneos cada vez más diferenciados... en los cuales la necesidad natural toma el aspecto de la ley humana y de una libre actividad de los hombres». Lógicamente, pues, será la noción de democracia la que en el sistema spinozista sirva de punto de unión entre la Naturaleza cósmica y la Libertad humana (pág. 298). Al no poder el hombre producir un acto libre que negaría el

determinismo absoluto del mundo, ni desprenderse voluntariamente de su libertad, ocurre en el plano político que nadie se encuentra en condiciones de renunciar a su derecho natural y a su libertad de juicio que están inscritos en su esencia. Por su parte, el Estado es incapaz de suprimir la libertad de los ciudadanos ni nunca la destruirá sin destruir su propia sustancia. Y es que nadie puede disponer a su arbitrio de una libertad que se inscribe necesariamente en la potencia infinita del mundo.

¿Qué decir de lo que antecede? ¿Qué comentario formular sobre la doctrina positiva del spinozismo que ya no se haya dicho? Evidente es que una doctrina como la de Spinoza tenía que desembocar forzosamente en la democracia y ello por una razón tanto religiosa como filosófica. No cabe olvidar en modo alguno cómo los autores hugonotes, y de manera especial los monarcómacos, habían elaborado la doctrina del doble contrato para distinguir y diferenciar los derechos del ciudadano y los derechos del creyente. Por su parte, el judío hispano-holandés pretende dar a la democracia un fundamento metafísico-ontológico. La cuestión

estriba en saber si lo consigue o no. A mi juicio, su doctrina adolece de los mismos defectos de que adolecerán todas cuantas partan del origen contractual de la sociedad, pues sabido es que se trata de una entealequia que no tiene justificación real. «El pueblo es libre porque es soberano». Mas aun admitiendo la soberanía del pueblo —concepto esencialmente revolucionario— no parece que de aquí se siga necesariamente la libertad del mismo. Parece como si hubiese aquí un cubileteo de conceptos no suficientemente claro para explicar esa premisa y su consecuencia. Vendrá, después, Juan Jacobo a hablarnos de la alienación de la voluntad y de la libertad, y si a juicio de Préposiet no hay ningún clinamen misterioso, me permito, por el contrario, pensar que uno de los escasos misterios del siglo XVIII es precisamente éste: conjugar libertad y soberanía. Porque la Ilustración, como la Protesta y la Revolución no acertaron a explicarlo adecuadamente e introdujeron, quizá sin quererlo, el absolutismo más violento del que, años andando, nacieron los regimenes totalitarios. Los cuales encuentran un precursor posible en Baruch Spinoza. — JOSÉ LUIS SANTALÓ.

V A R I O S

LUCY MAIR: *La brujería en los pueblos primitivos actuales*. Guadarrama. Madrid, 1969; 254 págs.

Nuestro estereotipo tradicional de la bruja (= *sorcière, witch, Zauberin*) procede de la Edad Media y ha llegado a nosotros a través de narraciones folklóricas. También, en ocasiones, la brujería ha sido tema literario —ejemplo: el *Faust*, de Goethe, cuyo esquema argumental se remonta al siglo IX— Por otro lado, las actas inquisitoriales —la fuente histórica más importante— nos informan

de que la hechicería y su represión arreciaron en los siglos XV a XVII. Es de notar que la actividad persecutoria estuvo motivada por la noción de que los acusados rendían culto al Diabolo y a veces tenían pacto con él. Margaret A. Murray y otros autores han inferido que la hechicería occidental no fue otra cosa que la pervivencia clandestina del culto precristiano de Pan (=el macho cabrío). Lu-

cy Mair desecha esa hipótesis, que, sin embargo, parece confirmada por la iconografía tradicional del Diablo y algunos otros indicios.

Según la autora, la brujería occidental se singulariza porque dio lugar a persecuciones en gran escala e incluso a una doctrina oficial que fue la justificación de las prácticas represivas. Serios doctores procuraron integrar el satanismo o demonolatría dentro de la *imago mundi* teológica. Se creyó así que, al Dios único, se oponía un Diablo también único, que era, por tanto, la personificación de todo mal. También se supuso que los ritos que las brujas celebraban en sus asambleas secretas (= *sabbaths*, *covens*, *aquealrres*) debían de ser profanaciones orgiásticas o parodias blasfemas del culto cristiano. Y, del mismo modo que la religión obraba milagros, se entendió que la brujería podía muy bien producir maleficios. Claro está que la lógica de tales razonamientos era más zoroástrica que cristiana.

Excusado es decir que esa estampa de la brujería es irreal. Pero, dado que todas las fuentes son parciales, no hay manera de reconstruir los hechos que dieron pie a las acusaciones. Por consiguiente, lo que más ha llamado la atención de los estudiosos no ha sido la brujería en sí, sino la increíble y maligna credulidad de sus perseguidores. Estos no tenían reparos en imputar actos inverosímiles e incluso irrealizables, que, sin embargo, los inculcados acaban por confesar bajo la coacción o la tortura. La cuestión es: ¿cómo llegó a cristalizar ese sistema compacto y cerrado de creencias, tanto más incommovibles cuanto más gratuitas?

Las ideas acerca de la brujería formaron una trama impermeable a la experiencia. Esto ya lo observó Lucien Lévy-Bruhl, precisamente a propósito de la brujería entre los llamados primitivos (*La mentalité primitive*, 1922, I.4, 2.2, 5.3 y 8.3-4). Por otra parte, Emil Kraepelin

vio en esa obstinada cerrazón el síntoma patognómico de la paranoia (1900). Más tarde, las analogías entre el prejuicio y el delirio persecutorio han sido unánimemente admitidas. Hoy día se tiende a explicar ambos fenómenos en virtud de mecanismos proyectivos. Pero apenas se ha precisado en qué condiciones la obcecación llega a abolir el raciocinio sano, ni tampoco qué correspondencia hay entre los síntomas individuales y los procesos colectivos. Mientras no se esclarezca todo eso, el investigador se verá reducido a describir las erupciones de hostilidad dirigidas contra víctimas expiatorias (= *scapegoats*).

La cuestión es importante puesto que la fantasía tendenciosa parece funcionar de modo casi idéntico en casi todos los casos de *witch-hunt* —compárese el antisemitismo con las antiguas persecuciones contra cristianos. No es menos significativo que los rasgos tradicionales de la brujería se hayan atribuido luego a muchas sociedades secretas. Ni hace falta decir que el odio y la maledicencia, presentando como enemigos públicos a los adversarios privados, han sido en todo tiempo proveedores infalibles de víctimas. Además, dada la indefensión de los inculcados y la impunidad de los acusadores, aplicar la etiqueta fatídica no era sólo una forma refinada de venganza, sino un medio expeditivo de eliminar a cualquier rival. En nuestra época, el término *witch-hunt* (=caza de brujas) ha entrado en el vocabulario político cabalmente para designar la persecución de presuntos enemigos públicos. Este fenómeno tiene estrecha relación con lo que Richard Hofstadter ha llamado «estilo político paranoide» (*The paranoid style in American politics*, 1965).

Aunque, fiel a su título (*Witchcraft*), el libro de Lucy Mair estudia la brujería como fenómeno universal, recoge y compara en especial los datos relativos a pueblos sudaneses y bantúes, así como a

Bali y a los navajos. Su punto de partida es que la creencia sincera en la brujería supone una cierta mentalidad, y sólo surge y tiene sentido dentro de ella. La autora se inclina a llamar «mística» —en vez de mágica— esa *Weltanschauung*, y apoya su poco acertada elección en la autoridad de E. E. Evans-Pritchard. Extrañamos que ni siquiera aluda a la obra clásica de Lucien Lévy-Bruhl.

La mentalidad mágica atribuye a algunas gentes el poder de manejar ciertas influencias mediante determinadas artes. Por su finalidad, la magia puede ser «blanca» (=beneficiosa) o «negra» (=maligna). Esta clasificación es accesoria y depende del punto de vista. Sin embargo, la magia legítimamente ejercida por el adivino o curandero (=witch-doctor, medicine-man) se distingue siempre de la hechicería pura y exclusivamente antisocial del brujo (=witch, sorcerer), el cual debe ser descubierto y castigado. Esto suele correr a cargo del witch-doctor y consistir en una forma u otra de ordalía —palabra tomada de los juicios de Dios medievales—.

El desenlace de la ordalía es aleatorio. Pero la interpretación mágica descubre un sentido donde nosotros sólo veríamos el azar. Pues bien: la creencia en la brujería se basa precisamente en esa repugnancia a admitir la casualidad, sobre todo en la forma extrema de absurdo moral (=sufrimiento inmerecido). Los contratiempos sólo tienen razón de ser como castigos. Pero, como el castigo injusto es inadmisibles, hay que achacar el perjuicio a interferencias malévolas. El daño debe de haber sido obra del «mal vecino», y se recurre a técnicas mágicas para identificar al culpable mágico del daño. Los antidotos y medios preventivos (amuletos, etc.), son también de esta naturaleza. Lo único real es el daño que se ha sufrido y el que se inflige para castigarlo.

Mónica Wilson ha dicho que las no-

ciones acerca de los brujos viene a ser como «las pesadillas estandarizadas de un grupo». La estampa del brujo es, efectivamente proyectiva y estereotipada. Personifica «todo el mal que sus creadores son capaces de concebir». Hay ciertos rasgos fijos de la «imagen universal del brujo» y «un repertorio básico de prácticas imputadas a casi todos» ellos. Se tiende a imaginar que los brujos forman entre sí una antisociedad y viven en un mundo al revés (enantiomorfismo). Por otra parte, las facultades que se les atribuyen «desdoblamiento, invisibilidad, vuelo, etc.) sirven en todo caso para hacer irrefutables las acusaciones.

Las denuncias por brujerías se orientan selectivamente contra ciertos tipos de personas, de suerte que revelan conflictos latentes en la estructura social. La rivalidad, la envidia y el resentimiento —especialmente cuando están reprimidos— son motivaciones comunes. En Africa, es general la opinión de que la brujería proviene de «rencillas entre personas que deberían ser amigas». Pero el recelo no es menos usual. A menudo el superior acusa a un subordinado porque se teme que la dependencia alimentará en él sentimientos hostiles. A. D. Macfarlane ha hecho notar a este respecto que las personas cuya venganza esperamos son casi siempre aquéllas respecto a quienes nos sentimos culpables.

Los antropólogos han buscado explicaciones funcionalistas al complejo fenómeno de la brujería. Ya hemos dicho que estas nociones sirven para explicar un hecho desconcertante (el sufrimiento inmerecido). En este sentido, el brujo es un comodín. Creyendo en su intervención, el primitivo se ahorra haber de trastocar su *Weltanschauung*. También es indudable que la creencia ayuda a la gente a definir sus ansiedades. En vez de resignarse, le cabe pensar que está en su mano hacer algo. El remedio ilusorio

es eficaz a su manera. Por último, la creencia en los brujos permite desplazar la agresividad sobre alguien (*fair game, scapegoat*) a quien «es lícito temer y odiar». De esa manera legitima la violencia.

El libro incluye una bibliografía de setenta y cinco títulos y un índice alfabético bastante incompleto. La traducción castellana de Pilar Martín es deficiente en punto a terminología.—LUIS V. ARACIL.

JEAN PIAGET (et al.): *Introducción a la psicolingüística*. Proteo. Buenos Aires, 1969; 224 págs.

La psicolingüística de hoy no es otra cosa que lo que, hasta la segunda guerra mundial, se llamó «psicología del lenguaje». Sus precedentes son tan numerosos que no sabríamos señalarle «un» origen. Sumariamente, diremos que la nueva disciplina es heredera de cuatro corrientes anteriores: 1. La tradición de Wilhelm von Humboldt, que desembocó en la psicología de la forma. 2. La tradición neurológica, iniciada por el extravagante Gall y enriquecida mucho en los últimos años. 3. La tradición conductista, brillantemente representada aquí por Leonard Bloomfield. 4. Los estudios de la «evolución mental», rótulo que abarcaba los conceptos actuales de maduración, aprendizaje y socialización. A esas cuatro corrientes —que a veces se entrecruzaron— hay que añadir las implicaciones psicológicas de la lingüística estructural (F. de Saussure, L. Hjelmslev y R. Jakobson).

Las investigaciones, antes dispersas, se centraron a raíz de la segunda guerra mundial en el modelo de la comunicación, y el término «psicolingüística» manifestó el propósito unificador. Ha sido muy últimamente cuando las teorías de Noam Chomsky han venido a revolucionar este campo y a darle un rango elevado entre las ciencias humanas. Para dar una idea del alcance actual de la psicolingüística, bastará enumerar sus cinco temas cardinales: 1. El comportamiento verbal, tanto activo (= *encoding*) como pasivo (= *decoding*). 2. La *uxata quaestio* de las relaciones entre «lenguaje y pensa-

miento». 3. Las perturbaciones orgánicas y funcionales del habla. 4. La adquisición del lenguaje y la pedagogía lingüística. 5. El bilingüismo. Hay que tener presente que algunos de esos temas incumben igualmente a la etnolingüística y a la sociolingüística.

El volumen que comentamos recoge los once trabajos presentados a un *Simpósium*, es decir: cinco informes —acompañados de sendas discusiones— y seis comunicaciones, más breves y circunscritas.

Entre las comunicaciones, son de destacar la de Pierre Naville (*La lógica de los lenguajes codificados en la industria*, páginas 193-95) y la de Andrée Tabouret-Keller (*La adquisición del lenguaje hablado en un niño criado en medio bilingüe*, págs. 208-22). Recordemos que la autora de este último trabajo ha hecho ya una importante contribución a la psicolingüística (*Le bilinguisme*, 1967).

El informe de François Bresson (*La significación*, págs. 17-56) echa una rápida ojeada a las teorías contemporáneas e incluye ciento diecinueve referencias bibliográficas.

Jean Piaget (*El lenguaje y las operaciones intelectuales*, págs. 57-82) plantea en términos originales el tema de las relaciones entre lenguaje y pensamiento. Aunque admite que el primero es «condición necesaria para la consumación de las estructuras lógicas», lamenta que «se olvide demasiado a menudo el papel de las acciones y hasta de la inteligencia

operatoria». Por su parte, Pierre Oleron (*Los hábitos verbales*, 83-118) observa que: «Si fuera menester pensar en la posición que nuestros órganos fonatorios deben asumir para articular cada palabra o cada sílaba, en cada uno de los términos que traducirán nuestra intención, en todas las reglas de concordancia...; si todo eso —y lo que falta— fuera menester, nunca tendríamos la valentía de hablar, ni tiempo para hacer otra cosa. Pero todo eso se produce como funciona una máquina maravillosamente a punto, claro está que con ciertos tropiezos que nos confunden y hacen el regocijo de nuestros oyentes, pero que ni aún así son nada al lado de todo lo que se logra». En consecuencia, «el uso del lenguaje se presenta como el desenvolvimiento de automatismos adquiridos y moldeados por un ejercicio repetido y constante».

Oleron denomina «hábitos mentales» la misma cosa que Chomsky llama «competencia» y advierte, por lo tanto, «que los hábitos deben ser considerados, más bien que como hechos, como conceptos que permiten interpretar los hechos». Los hábitos, en todo caso, pueden ser agrupados en torno a dos operaciones complementarias: la producción del mensaje (=cifrado) y su identificación (=descifrado). A grandes rasgos hay, por un lado, motores, y, por el otro, hábitos perceptivos. Pero no se ha determinado hasta qué punto son independientes, ni tampoco en qué medida los hábitos verbales son específicos, o bien, por el contrario, hay que «ver en las conductas verbales conductas como las demás, sin privilegio ni misterio particular».

El comportamiento verbal, sea como fuere, no se produce *in vacuo*, sino siempre en un cierto marco (=setting), sobre el cual actúa. Las consideraciones del autor acerca de la función del contexto son atinadas, pero muy insuficientes. Es lástima que Oleron no haya pretendido ha-

cer un estudio más ambicioso —para el cual, ciertamente, no le habrían bastado las treinta y seis fuentes bibliográficas que aduce—. El comentarista extraña ante todo la ausencia de *The problem of meaning in primitive languages* (1923), en que Bronislaw Malinowski propuso el concepto global *context of situation*.

Oleron se limita a distinguir entre el contexto (intra)verbal y (extra)verbal, que equivalen, respectivamente, al *co-text* y al *context* de otros autores. Apenas insinúa, a continuación, que el peso relativo de uno y otro varía dentro de límites muy amplios: desde la literatura, en que el comportamiento verbal (=text y *co-text*) es autosuficiente, hasta la pantomima y el *silent trade*, en los que su papel es nulo. De ahí la necesidad lógica de distinguir —como E. de Felice aconseja en el curso de la «Discusión»— entre el contexto paralingüístico (=comunicativo) y el situacional (=no comunicativo). El primero suele consistir en gestos, y el segundo en los objetos y acontecimientos presentes. Por otra parte, dentro ya de la comunicación paralingüística, se ha intentado deslindar una serie de «bandas» paralelas al comportamiento verbal (cfr. «Synchronic psycholinguistics I: microstructure», en Charles E. Osgood y Thomas A. Sebeok (Edit.): *Psycholinguistics*, 1965).

El autor hace notar que «el papel del contexto no está ligado a la mera identificación del mensaje. También interviene en su producción». En ambos casos viene a ser una especie de *stimulus situation*, y actúa en forma de constricciones. Pero creemos que habría convenido acentuar la distinción entre las constricciones pragmáticas que el contexto ejerce sobre el emisor del mensaje y las semánticas que ejerce sobre el receptor. Oleron tan sólo tiene en cuenta estas últimas cuando constata que «su uso habitual (el del término "contexto") implica la idea de sentido». A nuestro

juicio, las constricciones pragmáticas y semánticas son alternas. Se trata, simplemente, de los dos planos en que se produce la interacción entre el comportamiento verbal y la situación (=setting).

Son varias las censuras que merece la versión castellana de Hugo Acevedo. La primera de ellas se refiere al título. *Problèmes de psycholinguistique* es —como el plural indica— una miscelánea, mientras que «Introducción» sugiere falazmente que el libro es un tratado sistemático. En segundo lugar, el texto castellano abunda en galicismos caprichosos, agravados a veces por lecturas erróneas del original. Nada nuevo tenemos que decir en cuanto al inevitable par «codificación-decodificación», que pretende traducir *codage-décodage*. Finalmente, ha sido muy desacertada la decisión de verter al castellano las listas de palabras usadas en varias encuestas (págs. 166-68, 187 y 197-200). El traductor podía muy bien

haberse ahorrado esta oficiosidad inoportuna. Si es cierto que el uso y el valor de las palabras varían dentro de una misma comunidad lingüística, podemos inferir que todavía son mayores las discrepancias entre comunidades diferentes. Ni siquiera en el mero plano denotativo hay correspondencias biunívocas entre palabras tan usuales como *enfant* y «niño» —por no decir nada de *cadran* y «cuadrante»... Al traducir servicialmente las listas de palabras, Hugo Acevedo ha desfigurado las encuestas. Tal vez haya supuesto temerariamente que el francés es un puro reflejo del castellano, o quizá viceversa. De cualquier modo, no ha tenido en cuenta que el exceso de celo por parte del traductor puede ser más dañoso que la simple negligencia. Cuando la traducción está contraindicada, el buen traductor debe reproducir escrupulosamente el original, añadiendo las glosas necesarias.—LUIS V. ARACIL.